LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1890

LOS ACONTECIMIENTOS DEL DIA

No es necesario recordar las causas que dieron lugar hace poco más de un mes, á la renuncia en masa, de los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional. Estábamos en plena crísis, política y comercial. La oposicion cívica, organizada y compacta, reunía veinte mil ciudadanos, al calor de una aspiracion comun. El pánico invadía la plaza. El oro se cotizaba á 316 por ciento.

Fué en esas circunstancias aflictivas, excepcionales, que todos los Ministros se apersonaron al Presidente de la República, para manifestarle que creían indispensable devolverle sus carteras, para dejarlo en libertad de deliberar sobre lo que convenía á la política y al país. Ellos creían que esa renuncia colectiva, se imponía; que el Presidente estaba obligado á cambiar de rumbos, y que una evolucion en ese sentido, exigia hombres nuevos, que mereciesen la confianza, las simpatías y el concurso del pueblo, sin cuyas condiciones, se hace imposible la marcha del Gobierno.

Así debió comprenderlo el Presidente cuando se apresuró á admitir la renuncia de sus Ministros y á designar sus reemplazantes. Se creyó que en esto último había sido generalmente feliz, sobre todo, en cuanto á la eleccion del Ministro de Hacienda, que era la más difícil de todas, como debia serlo la tarea que le estaba encomendada en medio de las gravísimas dificultades del Gobierno y de la Nacion.

El nombramiento del señor Uriburu, en efecto, causó una impresion favorable dentro y fuera del país, que se manifestó inmediatamente por una alza de todos los valores, incluyendo el medio circulante, que ha llegado á subir cien puntos en el corto período de su administracion, sin que intervinieran otros elementos, fuera de la confianza inspirada por su rectitud y competencia en los negocios financieros.

Hemos combatido las primeras ideas de gobierno que se han traducido en hechos, ó han estado á punto de realizarse, como es la que se refiere á los derechos aduaneros y la que comprende el empréstito exterior. Pero debemos hacer justicia á la sinceridad de los propósitos y reconocer tambien que la situacion difícil y casi angustiosa heredada por el señor Uriburu ofrecía la mas aparente para el desarrollo de un plan económico y administrativo, tranquila y libremente concebido y aplicado.

Tambien teníamos la creencia de que el Ministro trabajaba afanosamente y de que, un dia ú otro, presentaria su plan completo de administracion, permitiéndonos apreciar en conjunto su pensamiento y sus obras, con mas exactitud y con mas justicia tal vez. Entretanto, no podia dudarse de que el mercado monetario y los negocios en general mejoraban persistentemente, haciendo abrigar la ilusion de un cambio mas propicio, bajo la accion de nuevos elementos combinados.

Tal era la fuerza de esa tendencia general en la plaza que muy poco se sintió conmovida en los últimos dias, bajo la influencia de las denuncias alarmantes de un Senador de la República, y aun de la publicacion de documentos oficiales que podrian hacer creer en la existencia de vicios profundos casi incurables en la administracion de los mas grandes intereses sociales.

Todo pasaba, á condicion de que se entrase de lleno en la obra de reparacion, que á grito herido pedía el país entero. Y como se creía que eso se buscaba; y como es inmensa la fe depositada en las grandes fuerzas económicas del país, el presente quedaba amparado bajo el manto de oro del porvenir.

En medio de estas ilusiones nos sorprendió la nueva crísis ministerial. Ayer estalló, como un escopetazo, la noticia de la renuncia del Sr. Uriburu y la del Sr. Alcorta, arrancadas por el convencimiento de que el Presidente de la República les retiraba la aprobacion y el concurso con que habia acojido y estimulado sus proposiciones, en el sentido de reorganizar la hacienda pública y los Bancos que en gran parte manejan y movilizan los intereses de la Nacion.

No hay para que disimularse el efecto inmediato de ese acontecimiento: está á la vista. Era lógico que la separacion violenta y repentina de un Ministro á quien se habia recibido con simpatía en medio de tantas zozobras, y que habia hecho nacer grandes esperanzas en una situacion casi desesperante; era natural, decimos, que esa separacion se tradujese inmediatamente en el juicio público, por una nueva y desastrosa caida.

Los que aplaudieron antes la eleccion del Presidente, por el tino y el acierto que le atribuían, debian lamentar el retiro del nuevo funcionario. Los que concibieron fundadas esperanzas en ese nombramiento, debian sentirse afectados nuevamente con su salida. Todo el bien que en el concepto general significaba esa designacion, debia degenerar en impresiones desfavorables ante su renuncia, esplicada por la imposibilidad de hacer práctico su programa administrativo.

Y esas fueron las impresiones esperimentadas ayer en la plaza, segun pueden leerse é interpretarse en las cifras acusadoras inscriptas en la pizarra de la Bolsa. Treinta puntos de suba en el oro, eran como otras tantas esperanzas lejítimas que decaían, en presencia de una enfermedad crónica que parecia dominada, ó en camino de serlo, y que se presentaba de nuevo con toda su intensidad y acompañada de síntomas alarmantes.

Un cúmulo de cuestiones abrumadoras surgirán de esta nueva crísis. El fracaso del señor Uriburu, ¿es el fracaso de una tentativa de moralizacion, ante la reaccion que levanta cabeza, abatida por un instante? La crísis ministerial, en momentos en que se trataba de reparar el desórden y los estragos del desgobierno, ¿importará el abandono de esa tarea reparadora? Se llevarán adelante y serán posibles las operaciones de crédito iniciadas en el exterior? La persona que viniese al Ministerio de Hacienda, en reemplazo del señor Uriburu, reuniria las mismas condiciones morales; tendria igual acogida en el país y fuera de él? Sería mas afortunado que su antecesor, ó vendria á agregarse á la nómina de las víctimas de una situacion que devoraba á sus hijos, como Saturno, ó los arrojaba al mar como la Esfinge, por no haber acertado á descifrar sus enigmas?

Nadie suponía que la crísis ministerial fuese la crísis de un dia! ni menos [illegible] transcurrir el dia artificial [illegible] resuelta, y [illegible]

porados al Gobierno los nuevos ministros de hacienda é instruccion pública. Así ha sucedido, sin embargo.

No es el momento de examinar la significacion y alcance de los nuevos nombramientos. No debemos anticiparnos á los hechos. La situacion es demasiado grave para precipitar juicios sobre soluciones prévias, y no es prudente, ni patriótico aglomerar obstáculos en el camino por donde todos debemos transitar. Lamentando la separacion de funcionarios tan dignos como el señor Uriburu y el Dr. Alcorta, hagamos votos porque sean superados, si es posible, y porque no les falte, en ese caso, el aliento popular, sin el cual no hay gobierno posible.

«CAOS»

Novela sensacional francesa

REACCION LITERARIA

Le Matin diario parisiense comenta con frases entusiastas de la aparicion en Paris de una novela de M. Alejandro Hepp, autor del *Epuise* libro que abrió una nueva via á la jóven generacion literaria por sus tendencias realistas [illegible] descubriendo las llagas modernas [illegible] introduciendo el bisturí en lo mas profundo de la corrupcion social.

La novela á que nos referimos se titula [illegible]

[illegible]

Y levantándose se dirigió hácia la puerta.

—Basta! gritó el viejo. [illegible] espantoso pero delicioso [illegible] quizás que yo me doblegue y consienta? La fortuna vuelve á juego [illegible] revuelta, encenagada [illegible] Todo cuanto hablas es falso. No soy tan viejo como lo supones. Piensas que soy algun carcamal olvidado por la muerte? No [illegible] comprendo que no se ha perdido todo, que hay que defenderse y marchar sin tregua. Sin embargo deja á un lado el honor y la dignidad. Se conserva una regla que guia, un principio que llaman, el orgullo de sí mismo al menos que nos sirva de baston de apoyo. Conozco á ti y á tu banda. Entre vosotros os podeis traicionar, arruinaros, destruiros me burlo de todos vosotros: arreglaos cuestion de batalla sucia. Pero pensar en perjudicar á los pobres, eso es demasiado! uff!

—Si lo dices para comunicarme que te repugno, basta con lo que has dicho. Adios.

—No! esclamó entonces el viejo Busquier no te irás así. Pues no faltaba mas. Ahora gritarás: «Al hotel!» Ese hotel, cuantas lágrimas cuesta. Y tú le contarás á tu querida cuanto te he divertido. Se acabó, hijo mio! Ni siquiera sospechas lo que eres.

Y cruzándose su abrigo de pieles, sonriendo finamente y alzando el puño del baston á la altura de los ojos, Luciano respondió:

—Bah! soy un hombre listo y con esto está dicho todo.

—Listo! Te crees listo? Inspiras compasion. No tener ni generosidad, ni moral, ni escrúpulos, ni freno. llamar á la desbandada á las pasiones mas viles hollar, pisotear, insultar, podrir todo y con esto se creen listos. Quita allá! Todos sois unos malandrines de la peor especie. Y mi hijo pertenece á estos! Y os admiran, pasan por alto vuestras ignominias y crímenes esclamando cuando os ven: Que listo! todo les es permitido: es tan hábil! Un hombre nos pone la bota encima, nos aplasta y hasta nos asesinaria: que importa! tiene razon! si es tan listo! Crees que es un juego legítimo y te alabas de él. Pues bien, hijo mio, sácate eso de la cabeza: no pienses que eres listo. Lo listo es ser y permanecer un hombre honrado en los tiempos que corren. Hay que tener otra clase de fortaleza: es otra lucha de cada dia, de cada segundo. Talento, ingenio, ingenuidad, valor los adulones, los cómplices, los papanatas, cantan que todo eso está de mas.

Alto allá! Si quieres saber donde se despliegan esas cualidades, mira por el lado de los honrados.

El mas oscuro de los que sufren te daria una leccion. No dejarse desconcertar ni por el éxito fácil que envuelve por todas partes, ni por los sofismas, las declamaciones, las hipocresías, las impunidades que reinan: disputarlo al esfuerzo y no á la astucia: permanecer fiel al deber, paciente allá donde la suerte lleva. De los que viven así no se habla y son vuestros maestros sin embargo. Si lo comprendes así, vuelve: si no . . .

Irguiéndose bruscamente despues de esta esplosion y con un gesto enérgico, pero á pesar de esto con los párpados bajos, el viejo Busquier se alejó de su hijo.

Hasta aquí la copia de uno de los pasages mas interesantes.

Este contraste del padre y del hijo, verdadero hallazgo, sigue en toda la novela y no hay nada tan conmovedor como los sufrimientos siempre crecientes del viejo Busquier.

Quién será el vencedor? El hijo.

Al leer el desenlace del *Caos*, se ve con qué pasiones y con qué cobardías se agrava esta victoria. En torno de Luciano Busquier y de su querida Noemia Duprat de la Comedia Francesa, hay un desfile incesante que el escritor ha presentado con una observacion que penetra, un estilo á veces inquieto pero de una potencia real de artista.

«Nos dirijimos, continua diciendo «Le Matin», á hacer una visita á Mr. Alejandro Hepp, para preguntarle si era verdad que habia querido hacer retratos. Encontramos al autor del *Caos* trabajando en la [illegible] su próximo libro.

[illegible] nos dijo el señor Hepp, [illegible] olvidado. Ya no soy [illegible] que V. ha conocido: quiero hacer libros trabajo duro pero bueno. Me pregunta V. si hay reflejos en mi libro. Ya lo creo: son verdaderos recuerdos. He querido representar la verdad. Soy este un libro halagador, lisongero no se si agradará, pero hay que tener el valor de su independencia. Que quiere V. amigo mio? La crápula triunfa. Hoy, si un hombre logra tener éxito, le reconocen talento y lo mas nuevo todavía, corazon.»

PROPAGANDA SOCIALISTA

LA PALABRA DE UN OBRERO

El Sábado en la noche dió una conferencia en el Centro Union Obrera Española, sobre las aspiraciones del socialismo, el señor Manuel Pedrote, menestral inteligente, laborioso y honrado, que es un ejemplo vivo de las facilidades con que en nuestros tiempos cuenta el trabajador para elevar su condicion personal, y una protesta positiva é incontestable de sus propias afirmaciones.

Habló el conferenciante con la posesion de [illegible] del asunto y de la palabra que revelan en quien [illegible]

[illegible]

[illegible] tola para despertar á sus perezosos vecinos. Y en ese mismo pasaje declara que la propiedad es un robo, sino solo la que no ha sido legítimamente adquirida por medio del trabajo.

Pero aquí mismo cuando los obreros reclaman contra la capital de sus [illegible] el producto íntegro de su trabajo, ¿que otra cosa hacen que invocar su *propiedad* sobre ese producto negando que es suyo y que les pertenece por ser la obra de su actividad y de su esfuerzo?

Lo que habría que pedir por cierto no sería nunca la destruccion sino la transformacion de la propiedad, y esa que despues de todo se ha verificado y se verifica, no por saltos y de una manera brusca, sino por evoluciones graduales que responden á necesidades colectivas y á exigencias de la opinion.

Muchos jurisconsultos, de los cuales mal dicen los socialistas cooperan á ese movimiento transformista, sosteniendo que al lado de la propiedad individual, debe organizarse la propiedad social ó colectiva. A la misma tendencia coadyuvan las sociedades de todo género, que diariamente se multiplican, y cuya formacion no está negada á las clases obreras, y á esa transformacion concurre especialmente la tendencia novísima á movilizar la propiedad inmueble, facilitando de este modo la circulacion constante para que sea mas fecunda, y dando á la *posesion* con los beneficios de la legislacion hipotecaria y las facilidades del crédito una importancia que reduce la mera propiedad á límites extraordinariamente restringidos.

Otras afirmaciones no menos gratuitas ni menos absolutas expuso el conferenciante Sr. Pedrote. La autoridad no es el poder caprichoso de los que tienen en sus manos la propiedad, sino el imperio de la ley y del derecho, que todas las democracias han puesto por encima del voto de las mayorías, y si todavía se cometen abusos, las oligarquías son de dominacion pasajera, poniendo el sufragio en poder de los pueblos un arma poderosa para reaccionar contra todos los despotismos.

Gran influencia tiene el medio en la condicion del individuo, pero no tanta como el Sr. Pedrote le atribuye. Contra su poder cabe luchar en lo moral y en lo fisiológico, siendo la iniciativa individual quien reforma el ambiente físico, dándole condiciones higiénicas, y quien trasforme la atmósfera moral para mejorar la complexion de los organismos sociales.

Mucha es la fuerza de las circunstancias para determinar la conducta del individuo, pero no llega á ser tan poderosa que constituya un fatalismo, de cuya tiranía sea imposible redimirse; porque si así fuera, ni el Sr. Pedrote en nombre de la clase que representa daria conferencias de tanto valor como la que tuvimos el gusto de oirle en la noche del Sábado, ni las clases trabajadoras harian ningun esfuerzo por mejorar su condicion. Se cruzarian de brazos como hace el musulman y repetirian la frase fatalista: estaba escrito.

A. A.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Via Galveston

BUDA PEST, Junio 8—El emperador Francisco José recibió ayer á los miembros de las delegaciones austro-húngaras y pronunció un discurso, exponiendo que no habia sobrevenido cambio de importancia en la situacion política desde 1889, que las relaciones del Austria-Hungría con los Estados de los Balkanes eran amistosas y que confiaba en el mantenimiento de una paz bienhechora, mediante la alianza de Austria, Alemania é Italia que seguirán cooperando á ese fin.

BERLIN, Junio 8.—El emperador Guillermo ya restablecido revistó á caballo las tropas.

LONDRES, Junio 8—Despues de las súplicas reiteradas de la señora de Nicolaco Ilnspira, esposa del ex ministro de la guerra búlgaro, el príncipe Fernando ha prometido conmutar la pena de muerte del mayor Panitza.

BERLIN, Junio 8—Se han hecho indicaciones á la prensa oficial para que solo se refiera al príncipe de Bismarck cuando sea indispensable y entonces con la cortesía invariable que merece el hombre de estado que ha prestado los mayores servicios á su país, pero del que se puede decir que ha sobrevivido á su capacidad para dirijir los destinos de la nacion. Esto representa exactamente la actitud digna que segun los deseos del Emperador deben seguir los ministros con el príncipe de Bismarck.

El diario hamburgués «Nachrichten» [illegible] contender que el príncipe de Bismarck en el [illegible]

[illegible]

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE, Junio 9. [illegible]

[illegible]

—El ministro del interior ha amenazado con la destitucion al Director general de Correos si no separa los empleados hostiles á la política oficial.

—El Presidente ha conferenciado con varios hombres políticos para organizar el nuevo gabinete, habiendose todos negado á acompañarlo.

RIO JANEIRO, Junio 7—El doctor Berdier ha telegrafiado á la Junta de Sanidad de Buenos Aires, que sigue descendiendo la fiebre amarilla, produciéndose solamente, alguno que otro caso en la ciudad y en el puerto.

—Se ha organizado en Bruselas, una compañía con un capital de cuarenta mil contos de reis, para la construccion de un ferrocarril de Iturare á Santa María de Boca Monte.

—Se ha fundado una colonia militar, en la hacienda de Santa Cruz.

RIO JANEIRO, Junio 9—El señor Soullier ha sido agraciado con el título y medalla de oficial de la órden de Crucero del Brasil.

—Floriano Pyexoto reasumió la cartera de la Guerra.

—Cambio sobre Londres á 21 1/4 d—Soberanos 11,360.

MOTEVIDEO, Junio 9.—Ayer fué de Martino objeto de grandes ovaciones, pintó un cuadro en dos horas en el Club Católico.

—Esta noche se reune la Junta de Sanidad para tomar medidas tendentes á abreviar las cuarentenas impuestas á los buques de procedencia del Brasil.

—Ha elevado renuncia de Gefe político del Departamento de Canelones el Sr. Chucarro. El comandante Larrobla es el candidato para reemplazarlo en ese puesto.

—El Gobierno puso el «cúmplase» á la ley de canalizacion del arroyo Pantanoso y los rios Santa Lucía y San José.

—Los senadores que en breve abandonarán la representacion nacional son los siguientes: Castro, Santos Silva, Irazusta, Laviña, Freire Mayol y Formoso. Si bien todavía no se dice quiénes irán á ese alto cuerpo parece que tienen probabilidades: Idiarte Borda, Federico Paullier, Ellauri, Palomeque, Aguirre, Juan Cárlos Blanco, Chucarro (Alejandro).

—Hoy ha reinado temporal en el puerto produciendo perjuicios de poca consideracion.

—Han sido presentados á la aprobacion del gobierno los estatutos del nuevo banco de emision que se proyecta en la ciudad de Mercedes, con la denominacion de Banco Departamental de Soriano.

—Hoy fué elevado á la asamblea el mensaje pidiendo la autorizacion para nombrar ministro en el Brasil al señor Francisco Bauzá.

—La comision nombrada en la primera reunion privada del partido constitucional para aconsejar el procedimiento que debe seguir dicho partido en el actual período constitucional, ha terminado su cometido. Esa reunion será de doscientas personas para que pueda el partido tener bastante representacion dado el caso que se resolviese efectuar dicha asamblea.

—En Minas, distrito Averías, una gavilla de ladrones compuesta de cinco individuos, asaltó la casa de negocio de Martin Anton, á quien despues de matar y atar á los peones, saquearon la casa. La señora de la víctima fué tambien maniatada por los salteadores los que no han sido habidos todavía.

—De averiguaciones hechas por la autoridad, resulta que el sugeto que se suicidó el sábado en el fondo del jardín del Siglo, es Jaspar Balboa, de nacionalidad español de 38 años de edad y de estado viudo.

—El tenor Oxilia cantará en la fiesta que se proyecta para allegar recursos para el monumento Lavalleja.

—En la villa del Cerro ocurrió ayer un hecho censurable, pues fué engañada una mujer por cuatro individuos que se constituyeron en juez de paz y testigos para celebrar su casamiento con otro sugeto. La autoridad redujo á prision á los autores de ese hecho, los que serán pasados á la Carcel penitenciaria.

—A causa del tiempo, ayer se volvieron á postergar las regatas para el próximo domingo. A fin de que no vuelvan á postergarse [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

Italia: [illegible] en la sala del [illegible] el congreso [illegible] 260 personas. Presidia [illegible] El congreso [illegible] presidente á Bovio [illegible] En la segunda sesion de la presidencia Bovio propuso [illegible] facultad á la presidencia para completar el directorio y esta propuso para vicepresidentes á [illegible] Canzi [illegible] y el obrero Lazzani. Enviaron saludos á la democracia extranjera. [illegible] Cavalotti esbozó el programa del partido.

Quedó definitivamente establecido el acuerdo de ministros sobre las economías que deben introducirse en el presupuesto que son de 24 millones.

—Comunican de Masaua que aumentan las simpatías de los gefes de la poblacion Tigrina por Mascascia W[illegible], el cual asumió las funciones de gobernador á nombre de Menelik del territorio enclavado entre las posesiones italianas y la provincia Dadavas. Mangascia Antonelli se encuentra todavía en Adua, donde parece conferenciará con Mascascia. Este avanza hácia Adua. Los gefes que vienen á presentarse á Antonelli y Sommbeni, muestran esperanzas de que la entrevista entre Mangascia y Mascascia señale el fin de los desórdenes. Sufren horrible carestía de víveres y artículos de primera necesidad en todo el país. Adua está desierto. En las calles se ven los cadáveres insepultos en medio de la indiferencia de la poblacion.

—En la mañana del dia trece se incendió la fábrica de pólvora sin humo y de balas de Avigliana, habiendo que deplorar catorce muertos y diez y nueve heridos. Las esplosiones fueron tres en diversos puntos de la fábrica ignorándose la causa del desastre. Trabajaban en ella setecientos cincuenta operarios. La compañía de la fábrica de dinamita, sufre daños enormes.

—*Rusia*: El Czar á propuesta del Ministro de Hacienda Winchnegradsky y del Ministro del Exterior, firmó un ukase autorizando la organizacion de la exposicion francesa en Moscou, y concediendo gratuitamente los edificios de propiedad de la corona que sirvieron para la exposicion local del 72.

—El Czar por otro ukase autorizó al Ministro de Obras Públicas para contratar un empréstito de setenta millones de rublos para los ferro-carriles del Nordeste.

—*España*: La cámara discutirá en breve los proyectos relativos á la cuestion social. En consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, se decidió aumentar el número de miembros de la comision encargada de estudiar las reformas sociales. El obispo de Madrid y hombres políticos importantes de todos los partidos formaron parte de ella.

SANTIAGO DEL ESTERO, Junio 9—Ayer fué obsequiado el señor Julio Voget, por el comercio de esta plaza, con un banquete de 80 cubiertos, con motivo de haber dejado la gerencia del Banco Nacional. A los postres, se propuso la idea de regalarle un álbum.

—En los Departamentos del Sud, llovió abundantemente en la pasada semana, mientras que aquí nos ahoga el polvo.

—Apareció el primer número del periódico semanal, *La Banda*, en localidad de este nombre.

—El estado sanitario es malo.

ROSARIO, Junio 9—Dió anoche su segunda funcion el actor Novelli obteniendo un éxito extraordinario con «La Muerte Civil. Esta noche debutó Cocquelin en el mismo teatro.

—El Gobernador de la Provincia hizo ayer una visita á la destilería «La Rosario» saliendo satisfecho de la importancia de ese establecimiento. Hoy salió para Santa-Fé.

—En la solicitud del vecindario referente á los asuntos municipales, el doctor Cafferata contestó ayer al Presidente de la Comision Dr. Escalante diciendo que haria todo lo que de él dependiese para dejar satisfechos los deseos de los peticionantes. Que nada definitivo podia contestar por cuanto aquí solo era el Gobernador, qué el Gobierno residia en Santa Fé, que una vez allí consultaria el punto con sus ministros y resolvería lo que mas conviniera. Créese que esta es solo una evasiva y que las cosas quedarán como estaban hasta Agosto, en que de acuerdo con la nueva Constitucion se nombre Intendente y Concejo Deliberante. Anoche reunióse la Comision del vecindario para dar cuenta del resultado y resolvióse dar un manifiesto al público dando cuenta de la contestacion del Gobernador. Quedó resuelto tambien declarar terminados los trabajos de la Comision y constituir una sociedad de propietarios y contribuyentes á fin de precaverse de cualquier resolucion adversa que pueda tomar el Gobierno.

Con estas serán dos las sociedades de propietarios que se formarán aquí con el mismo fin.

BOLETIN DEL DIA

LOS SUCESOS DEL DIA

LA CRÍSIS MINISTERIAL

RENUNCIAS CONFIDENTES

Declaraciones de los señores Uriburu y Alcorta

UNA ENTREVISTA CON ELLOS

LOS NUEVOS MINISTROS

La palabra del nuevo Ministro de Hacienda

[illegible]

EL EMPRÉSTITO

[illegible]

[illegible] zas industriales del país, en todas las direcciones de su capacidad y actividad.

Pero dejando para otra oportunidad esta tarea, y abordando la cuestion esencial y mas urgente, presentó al fin su plan completo de hacienda y administracion en un acuerdo extraordinario de gobierno, citado al efecto por él. Allí espuso el señor Uriburu detenidamente los resultados de su larga meditacion y de su ímproba labor. La exposicion exigió á lo menos de tres cuartos de hora. Y cuando llegó al fin el Presidente y todos los ministros escucharon á una *apoteosis*, celebraron y aplaudieron el trabajo felicitando al ministro de hacienda por su celo, su instruccion y la precision de sus juicios y de sus conclusiones.

Entre las medidas que constituían el plan administrativo y financiero del señor Uriburu, figuraba la renovacion del directorio del Banco Nacional. Este era un punto capital del programa. El Ministro [illegible] una reorganizacion de la hacienda pública que no empezase por ahí, y daba sus razones.

Dada la extension y naturaleza de las operaciones del Banco Nacional con relacion al gobierno el Ministerio de Hacienda era poco menos [illegible] respecto de aquel. La hacienda pública con el Banco. En él entraba todo el tesoro de la Nacion.

Estaba? Era notorio el uso que se habia hecho de los grandes caudales administrados por el Banco. Se sabia bien que el directorio habia hecho una distribucion monstruosa del crédito, y que, debido á ella, se hallaban inmovilizados el capital, la emision y los depósitos del Banco.

¿Cómo era posible que el Gobierno entrara en una era de reparacion, y que el Banco Nacional continuase, á pesar de una direccion tan funesta librada al mismo Directorio?

¿Cómo era posible que, en lo sucesivo aumentando el Gobierno sus recursos ordinarios ó extraordinarios, por la buena administracion, por el uso del crédito, ó por cualquiera otra operacion, fuese á entregar sus nuevos caudales al Directorio que habia dispensado y esterilizado de tal modo los recursos del establecimiento, ó sea á ese tonel sin fondo de todas las especulaciones?

Estas y otras reflexiones hizo el ministro para demostrar que la reorganizacion del Banco debia ser una parte principal del programa encomendado á su departamento. El Presidente reconoció la exactitud de todo eso.

Es de advertir que, desde el momento en que entró al ministerio, el Sr. Uriburu declaró al Dr. Pacheco que él debia ser el representante financiero de la Nacion en los mercados europeos, y le ofreció esa mision, encontrándolo dispuesto á aceptarla. Creia con eso haber dado el primer paso para la realizacion de su pensamiento.

Entre los asuntos de la mision financiera debia comprenderse el del empréstito exterior. El señor Uriburu se extendió en algunas consideraciones respecto de esa operacion, que á su juicio, no habia sido bien comprendida, y sobre la cual debia pasar un mensaje especial al congreso. Se refirió á la situacion aflictiva de la municipalidad que paga mas de cinco millones de pesos anuales por intereses de su deuda; á la depreciacion de la propiedad inmueble, que puede llegar á afectar al Banco Hipotecario Nacional, y al estado precario del Banco Nacional. El empréstito era necesario para rehabilitar á la Municipalidad, mejorar la condicion de millares de sus acreedores; crear secciones especiales en el Banco Hipotecario para hacer pequeños préstamos á la industria y á la agricultura; y galvanizar por último al Banco Nacional, reanimando sus transacciones y confortando al país, mientras nos colocamos en aptitud de dominar completamente la crísis que soportamos. Sus opiniones á este respecto son firmes y entusiastas.

En una nueva circunstancia, despues del acuerdo antes mencionados, volvió el Sr. Uriburu sobre la cuestion del Directorio del Banco.—¿Cuáles son sus candidatos? le preguntó el Presidente? El ministro le exhibió una lista. Aquí tiene V. E., le dijo á un amigo suyo el Dr. Benjamin Zorrilla que ha sido Director y Presidente del Banco Nacional y cuya posicion y reputacion le indican para ese elevado puesto, al Sr. Legarreta, que es una nueva y simpática personalidad levantada por el comercio en el cual hallará su nombramiento una acojida entusiasta; al Dr. Dónovan, que ha sido presidente del Banco de la Provincia, donde ha dejado bien colocado su nombre, al Dr. Zeballos, que fuera de sus títulos científicos y literarios, tiene el de ser un miembro distinguido de las corporaciones industriales mas adelantadas y progresistas.

Y así fué haciendo sucesivamente el señor Uriburu el elogio de los candidatos que iba haciendo desfilar delante de los ojos del Presidente como las vistas de un kaleidescopio.

Llegamos al dia Sábado. El Ministro de Hacienda va á ver al Presidente. Se trata del asunto del Banco, y el Dr. Juarez Celman le presenta una lista de candidatos para reemplazar á los que debian salir. Entre ellos figuraban los señores D. Francisco Bustamante, Unzué y algunos otros. El Ministro los aceptó de plano.

El mismo dia se habia acordado solicitar la renuncia de los directores del Banco, y el señor Uriburu habia renovado su proposicion al Dr. Pacheco, respecto de la mision financiera, y habia citado á los demas miembros del directorio para ayer Lúnes, con el fin de insinuarles la idea de que prestaran ese servicio patriótico á la República [illegible]

[illegible] ese mismo dia Sábado, empezaba á circular un rumor sordo, en las [illegible] de los grandes grupos de la [illegible] del Dr. Juarez Celman, era visible [illegible] por alguno de ellos, que [illegible] el rostro, la señal de la alarma [illegible] su espíritu.

[illegible] eran visitados y asediados los [illegible] del Banco, y especialmente el Dr. Pacheco, cuya casa parecia haberse [illegible] Club. Los amigos de esta [illegible] hallarse delante de una conjuracion [illegible] y se disponian á [illegible] que los directores [illegible] firmes é impertérritos [illegible]

[illegible] El mismo aire de [illegible] partes. El doctor Juarez [illegible] atormentado y sin saber que [illegible] de los ministros ó el de [illegible] Decídase Vd., le decían [illegible] amigos de siempre y sus amigos [illegible]

[illegible] se decide á enviar al [illegible] un plenipotenciario y [illegible] del interior, doctor Zavalia, [illegible] un aplazamiento de [illegible] fundándose en las resistencias [illegible] del directorio del Banco [illegible] El Presidente [illegible] dias para evacuar [illegible] su estancia de Arrecifes [illegible] el conflicto.

El ministro de hacienda acepta el aplazamiento [illegible] claramente que no [illegible] para otra cosa que [illegible] practica el programa que [illegible] en el acuerdo del seis [illegible]

[illegible] el Dr. Zavalia á ver al ministro de hacienda para declararle, á nombre del presidente que éste ha desistido [illegible] Directorio del Banco.—[illegible] contesta el señor Uriburu, el presidente está en su derecho. Yo tambien [illegible] pidiéndole se sirva manifestarle [illegible] de ser ministro de hacienda [illegible] tendré el honor de [illegible] casa de gobierno al solo [illegible] de recoger mis papeles y de enviarle [illegible] renuncia.

[illegible] «Yo [illegible] á mi país el sacrificio de mi [illegible] de mis intereses, y hasta de [illegible] Pero no puedo sacrificarle mi [illegible]

[illegible] interpelado el señor Uriburu [illegible] del empréstito nos dió lectura de [illegible] que habia recibido en [illegible] la conclusion [illegible] El sindicato tomaba [illegible] con opcion [illegible] mas dentro de un [illegible] condicion especial al [illegible] Baring Brothers habian [illegible] no eran necesarios tratándose [illegible] Ministro de Hacienda, señor [illegible] personalmente y [illegible]

Publicamos [illegible] el expresivo texto de la renuncia del Sr. Uriburu—y la nota que recibió en contestacion del Ministro Zavalía. [illegible] este último documento se provoca desvirtuar aseveraciones del primero [illegible] el señor Uriburu, está muy [illegible]

Buenos Aires, Junio 9 de 1890—Señor Presidente de la República, Dr. D. Miguel Juarez Celman. Señor Presidente: Cuando acepté la cartera de Hacienda creía que V. E. tenía el propósito de modificar el régimen administrativo que habia conducido á la República á una situacion angustiosa, é hice el sacrificio de mi persona en la esperanza de encontrar remedio al mal.

En el acuerdo de Ministros del 6 y 7 del corriente presenté el plan general de hacienda que fué aprobado unánimemente. En una de sus partes aconsejaba el cambio del Presidente y Directores, representantes del Gobierno, en el Banco Nacional. Despues de aquellos acuerdos V. E., el dia de ayer, acordó conmigo en su casa particular hasta el nombre de los reemplazantes, pero algunas horas despues, el señor Ministro del Interior á nombre de V. E. me comunicó que lo acordado quedaba sin efecto. Convencido de la necesidad de la reforma aceptada primero por el Gabinete y derogada despues por la voluntad de V. E. no me queda autoridad ni medios para servir bien al país y mi decoro personal me señala el único camino digno que tengo, presentando á V. E. mi renuncia indeclinable del puesto de Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

Agradecido á V. E. por las consideraciones personales con que me ha favorecido, soy su respetuoso servidor.—Firmado *F. Uriburu.*

Departamento del Interior—Buenos Aires Junio 9 de 1890—Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano don Francisco Uriburu del cargo de ministro secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Désele las gracias por los servicios que ha prestado á la Nacion en el desempeño de ese elevado puesto, y contéstesele en los términos acordados.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional. Es cópia.—*M. M. Zorrilla.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1890.—Al ciudadano don Francisco Uriburu.—Tengo el encargo del señor Presidente de la República de comunicar á Vd. el decreto expedido en esta fecha aceptando su renuncia de la cartera del Ministerio de Hacienda que le fué confiada y dándole las gracias por los servicios prestados.

Debo al mismo tiempo rectificar algunos conceptos de su nota, que, á juicio del Gobierno, son equivocados y no debe autorizar con su silencio.

Al ofrecerle la cartera de Hacienda, el señor Presidente no ha creido que el régimen administrativo seguido hasta entonces hubiese conducido á la República á una situacion angustiosa, ni Vd. le insinuó al respecto, la necesidad de modificarlo, ni le impuso condicion alguna al aceptarla.

Lo ocurrido en los acuerdos del 6 y 7 del corriente y la resolucion posterior á que se refiere, no son á juicio del Gobierno, motivo justificado para afirmar que no le quedaba á Vd. autoridad ni medios para servir bien al país, pues el retiro del señor Presidente del Banco Nacional, si bien fué acordado primero, lo fué en el concepto de que el Dr. Wenceslao Pacheco habia aceptado una mision financiera ofrecida por Vd. segun su propia manifestacion en el mismo acuerdo, lo que no ha sucedido; y el señor Presidente no ha creido, entonces, que debia inferir un desaire á uno de sus mejores amigos, cuyos talentos y eminentes servicios al país nadie puede desconocer.

Rectifico tambien la afirmacion de que su plan financiero, leido en esos acuerdos fué unánimemente aprobado, pues fué reservado para mas detenido estudio por que algunas de sus bases parecian á primera vista inaceptables.

Por lo demás, si el Gabinete aceptó, si le correspondia aceptar la reforma aludida en el Banco Nacional, pues era del resorte exclusivo del señor Presidente, á quien fué propuesta en una forma que tenia los visos de una imposicion que no rechazó desde luego en el deseo de no privarse de sus luces en el Gobierno.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion.—*Salustiano J. Zavalía.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1890.—A S. E. el señor Presidente de la República, Dr. Miguel Juarez Celman.—Cuando acepté

cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública manifesté á V. E. que la rectitud de mis propósitos y la manera de cumplirlos estarian de acuerdo con los antecedentes de mi vida pública y privada.

Convencido de que mi permanencia en el alto puesto que desempeño contraría aquellos propósitos, dada la actitud de V. E. despues de lo resuelto definitivamente en los acuerdos de Ministros de fechas 6 y 7 del corriente sobre el cambio del personal directivo del Banco Nacional, considero de mi deber presentar á V. E. mi renuncia indeclinable.

Saludo á V. E. quedando agradecido á las consideraciones personales que me ha dispensado en el corto periodo que me ha sido posible acompañarlo.—*Amancio Alcorta*.

Buenos Aires, Junio 9 de 1890.—Al ciudadano Dr. D. Amancio Alcorta.—Comunico á V. el decreto expedido en esta fecha aceptando su renuncia indeclinable del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública y dándole las gracias por los servicios prestados.

Tengo encargo del señor Presidente de expresar á V. la extrañeza que le causa su renuncia y los términos en que ha sido concebida, pues la medida propuesta por el Ministro de Hacienda á que ella alude, no ha sido propiamente materia de acuerdo de gabinete, sino de acuerdo entre el ministro del ramo y el señor Presidente, á quien correspondia exclusivamente aceptarla ó rechazarla en la forma que fué propuesta y nada hay en su actitud posterior que pueda autorizar el convencimiento que dice V. tener de que su permanencia en el Ministerio contraria la rectitud de sus propósitos y su manera de cumplirlos.—Saludo á V. con mi distinguida consideracion.—*Salustiano J. Zavalia*.

DECRETO

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Junio 9 de 1890.—Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano Dr. Amancio Alcorta del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Désele las gracias por los servicios que ha prestado á la Nacion en el desempeño de su elevado puesto y contéstesele en los términos acordados. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—JUAREZ CELMAN.—*Salustiano J. Zavalia*.

Hemos hablado con el doctor Alcorta y ocioso seria decir que [illegible] nada en su renuncia de que el cambio de personal directivo del Banco Nacional fué definitivamente resuelto en los acuerdos de fechas 6 y 7 del corriente [illegible] pormenores de lo sucedido.

[illegible] dos de la tarde.

Una vez reunidos [illegible] el señor Presidente [illegible] Ministro de Hacienda [illegible] del Banco Nacional [illegible] hiciera observacion alguna sobre la medida propuesta.

Tampoco hizo ninguna el señor Presidente sobre la resolucion en general, ni en favor de ninguno de los actuales directores del Banco Nacional, salvo en obsequio del señor Blanco, á quien parece que se convino exceptuar, adoptando para ello el temperamento que se estimase mas adecuado.

Algo hubo de hablarse de candidatos para las futuras vacantes en el Directorio del Banco Nacional, pero cuando se trató de una manera concreta este punto fué en el acuerdo celebrado al dia siguiente 7 del actual.

Al reunirse nuevamente los ministros con el Presidente, se leyó el informe del doctor Ugarte, sobre la situacion de los Bancos garantidos, y tenemos entendido que ciertos párrafos provocaron exclamaciones de algun ministro por la crudeza de la forma en que se hablaba de determinadas instituciones de crédito, resolviéndose aconsejar que se suavizasen tales asperezas de palabra, siempre que subsistiera la verdad entera en la exposicion de los hechos.

Despues de esto y sobre la base del acuerdo tomado el dia anterior, relativo al cambio del personal directivo del Banco Nacional, manifestó el señor Presidente que deseaba marcharse á Arrecifes y que entendia que la ejecucion del [illegible] hasta su regreso. [illegible] de contestar el señor Uriburu que entendió que era urgente [illegible] sufrir dilaciones. Accedió el Presidente [illegible] lo manifestado por el Ministro de Hacienda, con el asentimiento de todos los miembros del gabinete, y entonces se habló en cuestion de personas.

Para ocupar la presidencia del Banco el señor Uriburu propuso tres personas [illegible] el señor Presidente aceptó [illegible] Zorrilla y [illegible] que averiguase si aquel estaba dispuesto á aceptar. Tambien se habló de algunos candidatos para ocupar las plazas de directores, pero sin llegar en este punto á un acuerdo concreto.

Con tales antecedentes y [illegible] lo convenido, el Domingo [illegible] señor Uriburu á visitar al doctor Zorrilla, á quien ofreció en nombre del Presidente de la República la presidencia del Banco Nacional. El doctor Zorrilla tuvo á bien pedir algun tiempo para decidirse y ofreció dar su respuesta aquella misma noche.

Entre tanto y de regreso en su casa, el señor Uriburu recibió por la tarde la visita del doctor Zavalia, que en nombre del señor Presidente iba á indicar al Ministro de Hacienda que suspendiera toda gestion hasta que aquel volviera de su proyectada expedicion á Arrecifes.

Hizo presente el señor Uriburu á su colega la imposibilidad de suspender gestiones ya formalmente comenzadas sobre todo la llevada á cabo cerca del doctor Zorrilla, cuya contestacion esperaba de un momento á otro.

En la difícil situacion que semejante peticion le creaba, el Sr. Uriburu resolvió *in pectore* desde aquel instante abandonar el ministerio, y para participarle su resolucion y darle cuenta de lo ocurrido, pasó un aviso al Dr. Alcorta.

Al llegar éste á la casa del Sr. Uriburu suponia que habria surgido alguna pequeña dificultad sobre el nombramiento de alguno de los directores, y en este sentido comenzaba á hablar con el Sr. Uriburu, cuando este le informó de que el Sr. Presidente volvia á insistir en el aplazamiento de la medida.

Llegó el Dr. Zorrilla para manifestar al Sr. Uriburu que, agradeciendo el honor que se le dispensaba, no estaba dispuesto á aceptar la presidencia del Banco. Tanto el Sr. Uriburu como el Dr. Alcorta reiteraron sus instancias para convencerle, aunque sin éxito, y, cuando agotaban sus esfuerzos para conseguirlo, anuncióse una segunda visita del Dr. Zavalia, el cual no iba ya á hablar de aplazamientos, sino á notificar al Sr. Uriburu que el Presidente «insistia en conservar al frente del Banco Nacional al Dr. Pacheco»—«Y yo en presentar la renuncia del ministerio», contestó el Sr. Uriburu.

Terminadas estas entrevistas los ministros de Hacienda y de Justicia y Culto decidieron presentar sus renuncias indeclinables en la mañana de ayer, como así lo realizaron, por entender que la actitud del Presidente era contraria á la resolucion tomada en los acuerdos referidos.

Para ciertos ministros no habia pasado inadvertido que alguno de sus colegas, hallándose presentes los demás, celebraban entrevistas de bastante duracion con el Presidente; pero nunca han creido que en ellas se trataran cuestiones de gobierno.

Hasta aquí la relacion de los hechos. Ahora, aunque sea en breve resumen, digamos lo que el Dr. Alcorta ha hecho en el cortísimo periodo que ha ocupado el ministerio de Justicia é Instruccion pública y los numerosos proyectos que tenia en estudio, para que pueda formarse idea de los grandes beneficios que el pais tenia derecho á esperar de sus luces, de su preparacion y de su fecunda iniciativa. Es de deplorar que las dificultades politicas hagan imposible la permanencia duradera en el poder de hombres que, como el Dr. Alcorta, llevan á los elevados puestos de la administracion pensamientos propios de un plan de reformas maduradas en el estudio.

En el breve periodo que ha estado en el ministerio ha emprendido la reforma de los procedimientos civiles y criminales, del régimen carcelario, de las leyes de jurisdiccion y procedimiento federal; ha redactado un decreto reglamentando el art. 40 de la ley orgánica de los tribunales de la capital, estableciendo el procedimiento completo para la justicia de paz en un código que consta de 420 artículos y ha redactado igualmente el decreto, nombrando comisiones para la reforma del Código Penal.

En órden á la Instruccion Pública tenia en estudio los siguientes proyectos: Reglamento de la Inspeccion de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, acuerdo sobre la provision de útiles, otro para la declaracion de obras de texto, Reglamento de Escuelas Normales y Colegios Nacionales, Reglamentos de exámenes, provision de becas, Ley general de Instruccion Pública, Reforma del plan de estudios y expedicion de títulos á calígrafos, es decir, todo un programa de ímproba y bienhechora labor para completar la organizacion de la enseñanza en la República.

Por último, en lo que se refiere al Culto, como otra rama del vasto departamento encomendado á su direccion, entraba en los proyectos del Dr. Alcorta adoptar en los seminarios las medidas conducentes á la formacion de un clero nacional.

Bien se explica la ansiedad del público por conocer las ideas ó los propósitos que lleva al Ministerio de Hacienda, el doctor Juan Agustin García, y comprendiendo nosotros así, tanto como el interés general y legítimo que inspira esa ansiedad, nos permitimos ayer solicitar de aquel caballero, una entrevista, la que nos fué enseguida acordada.

Aunque el nombramiento de Ministro de Hacienda, la noche de sorpresa, puede decirse, al doctor García, los estudios [illegible] en quien haya [illegible] ciencia, no le son de ninguna manera extraños.

Es sabido, que [illegible]

[illegible]

El Dr. [illegible] Videla Dorna será encargado de la Presidencia del Concejo Municipal y en [illegible] la Intendencia municipal hasta que regrese el señor Seeber.

Anoche se reunió en sesion extraordinaria el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, convocado por el doctor Juan Agustin García, su ex-Presidente.

Este hizo saber que iba á hacerse cargo de la cartera de Hacienda, y que habia querido entregar la presidencia del establecimiento, y agradecer á sus colegas de directorio el concurso que le prestaran en tal carácter.

El vice presidente del Directorio era el señor Ignacio Sanchez, y con este motivo queda este caballero desde hoy de Presidente del Banco Hipotecario Nacional hasta que se haga en forma el nombramiento del doctor Miguel García Fernandez (hijo) para ese puesto.

En reemplazo del doctor José M. Astigueta, nuevo Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha sido nombrado director de la Asistencia Pública de la Capital el doctor Benjamin Arauz.

Se habia anunciado tambien la renuncia del General Levalle, habiéndose interpretado de diversa manera su actitud en la crisis ministerial producida.

Hemos tenido ocasion de conocer anoche, por intermedio de un reporter á quien el General tuvo á bien recibir galantemente su opinion al respecto, y esta es que él no tiene motivo que le obligue política ni moralmente á seguir á sus ex-colegas Alcorta y Uriburu.

Agrega que nunca tuvo al respecto compromiso alguno que hoy se viese en el caso de cumplir, habiendo sido su actitud la de mero espectador en todas las medidas de carácter económico tomadas por el Gobierno.

Se ha consagrado esclusivamente á las tareas de su ministerio, y á ellas seguirá dedicando todo el concurso de su actividad y de su patriotismo, sin hacer causa solidaria con los colegas á quienes otros deberes y otras responsabilidades preocupen.

Se nos comunica de Arrecifes que es esperado en la estancia que tiene en ese partido, de un dia á otro, el Presidente de la República, quien ha manifestado deseos de pasar ocho dias en su establecimiento.

Hoy presentarán sus renuncias de miembros del Directorio del Banco Nacional, los señores Dr. Ramon Muñiz y E. Frias. Era corriente anoche este rumor. Nada se decia del Dr. Wenceslao Pacheco, quien continua de presidente de ese establecimiento.

En reemplazo de aquellos señores se indica como candidatos mas probables, los señores Unzué y Bustamante.

Ayer fué aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Marcelino Ugarte del cargo de director de la Oficina Inspectora de Bancos nacionales garantidos.

El Presidente interino de la contaduria general de la nacion, Sr. Smith, se hizo cargo, tambien interinamente del empleo.

Se sabe que la mitad del empréstito que ha quedado por negociarse por el ex-Ministro señor Uriburu, seria tomado al firme á 81 1|2.

En el local de la Union Cívica, de la calle Florida, el del Partido Autonomista Nacional y la casa del Dr. Pacheco, han sido anoche centros de reunion de una numerosa concurrencia—que no bajaba en el primero de 200 personas—en que se hacian los mas variados comentarios sobre los sucesos del dia.

Los nuevos Ministros Dr. García y doctor Astigueta, de Hacienda el primero y de J. C. é I. P. el segundo, prestaron ayer mismo juramento.

En la Bolsa de Comercio desde temprano ya se tenia conocimiento de la crisis ministerial, causando como era de esperarse gran sensacion esa noticia.

La rueda se inició tan impresionada que habia momentos en que todo era una verdadera confusion y el premio del metálico no tenia precio, pues tan pronto en un grupo se pedia 248, cuando en otros 250.

Como se recordará, el oro cerró el sábado á 226.

Pues bien, el domingo se vendian lotes para fin de mes á 219 y 220, operaciones que se llevaban á cabo en los círculos sociales, tal era la corriente de baja que se habia iniciado desde el viernes de la semana pasada.

La primera operacion que se anotó ayer fué 248, se mantuvo algunos momentos al rededor de este precio, para mas tarde subir hasta tocar 254 y cerrar finalmente á 252, pero concluida la rueda habia vendedores á 248.

[illegible]

[illegible] de marina [illegible]

[illegible]

[illegible] desórden [illegible] Marina [illegible] las existencias en los almacenes y depósitos que deben concordar con aquellos [illegible] andan por [illegible]

Aquello no tiene nombre, [illegible] un modelo de des[illegible] administrativo.

¿Desearia convencerse de ello el Sr. Ministro de Marina?

En caso afirmativo, no tendria sino leer un informe que han presentado á su consideracion los señores, capitan de fragata Eduardo Muscari, coronel Guerrico, contador señor Rodriguez, inspector de máquinas señor Rageron y teniente de navío señor Francisco Rivera.

Ignoramos la suerte que haya corrido ese informe. Lo único que sabemos es que hace verdadero honor á sus autores, y que, con arreglo á sus conclusiones, no le queda á la junta sino aconsejar y al ministro resolver que se destituya á todos los empleados comprometidos en esos desórdenes, que seguiremos denunciando, y remitir los antecedentes que dieren mérito para ello, á la justicia del crimen.

Duro es todo esto, seguramente;—pero mas duro es para el patriotismo argentino, el espectáculo de ese desquicio en reparticiones tan vinculadas con los elementos de fuerza y de paz de la Nacion.

Seguimos ampliando.

La junta tendria otra oportunidad de servir á su pais, averiguando lo que hay sobre un crecido número de *asistentes nominales* que revistan en los buques de guerra y que corresponden á personas que atienden los quehaceres domésticos de ciertos gefes de la Escuadra, compartiendo así la tarea de los «asistentes efectivos.»

Grato nos seria dar la noticia de que la Junta ha resuelto extender sus bien intencionadas investigaciones á este otro punto.

Sr. José Francisco Medina.—Tenemos entre nosotros, desde hace algunos dias al Sr. José Francisco Medina, ministro de Guatemala en París.

El distinguido huesped á quien tenemos el gusto de saludar, es hijo de un compatriota nuestro que habiendo emigrado durante la tiranía de Rosas, se estableció en Guatemala y formó la honorable familia á que pertenece el señor Medina.

Satisfaciendo este un deseo que manifestara su padre poco antes de morir, ha venido á la República en busca de los parientes suyos, que sobrevivan, y hecho un viaje con tal objeto á San Juan y á Córdoba, encontrando tan solo de aquellos á una señora hermana del autor de sus dias, de ochenta años de edad, que reside en la última de las provincias nombradas.

Deseamos al señor Medina grata permanencia entre nosotros.

Nuevas lineas de tramways—La Compañia Metropolitana de tramways ha puesto en servicio desde el Domingo, parte de su estensa red de lineas, que recorrerá en lo futuro las calles nuevas que se abran al puerto Madero, pasará por la gran Estacion de Ferro-Carriles, yendo por calles nuevas y atravesando las plazas Constitucion, 29 de Noviembre, Corrales, Once de Setiembre, Gral. Las Heras y de la Recoleta.

La seccion que se ha inaugurado vá hasta el Once de Setiembre, partiendo desde la estacion situada en la calle Constitucion entre Matheu y Alberti, baja por la calle Constitucion, toma Pichincha hasta Cochabamba, bajando por esta hasta la calle Balcarce, por ésta á San Juan, Paseo Colon hasta Chile, sube por Chile hasta Lorea, por ésta hasta Independencia, sigue hasta Pozos, por Méjico hasta Catamarca y por esta hasta el Once; regresando á la estacion por las calles Catamarca, Cochabamba y Alberti.

Dentro de [illegible] dias se [illegible] proyecto, pero ahora no pasa [illegible] siguiente: Sale de S. Juan y Balcarce sube por Cochabamba hasta Catamarca y Once, regresando por las mismas calles.

No se ha podido poner toda la seccion en servicio, debido á que en las esquinas de Independencia y Entre Rios la via está en huerta de tierra por los trabajos que efectúan allí las obras de salubridad.

El ramal que vá á la Recoleta será puesto al servicio público probablemente dentro de quince dias, recorriendo las calles siguientes.

Parte de la Estacion situada en la calle Constitucion entre Matheu y Alberti, baja por la calle Constitucion hasta Pichincha, por esta última y Ombú hasta la calle Junin y Plaza de la Recoleta por las calles Junin, General Las Heras, Azcuénaga 64 A, Larrea y Alberti hasta la estacion.

El directorio de esta compañia ha sufrido transformaciones, quedando compuesto así:

Presidente, Esteban S. Badaracco, vice presidente David de Alberti, tesorero, Eduardo M. Colli, secretario, Juan D. Ma[illegible], vocales los señores Agustin P. Zembo[illegible] y Felix Merani y como administrador el Sr. José B. Puig.

Los carruages de alquiler. Nueva [illegible] El Intendente interino [illegible] Fernandez ha sometido [illegible]

[illegible]

Reuniones de obreros. [illegible]

[illegible]

Congreso Nacional. [illegible]

[illegible]

El rey de las estepas. [illegible] es 34 [illegible]

Partido autonomista nacional. Reunióse anoche la comision del partido autonomista con el objeto de [illegible] el tesorero [illegible] secretarios [illegible] Espora, don Fernando Cordero [illegible] doctor Daniel M. [illegible] don Héctor [illegible] don Alberto [illegible] doctor Juan [illegible] y don Eugenio P. Sosa.

El coronel Arias ha recibido numerosas felicitaciones de diversos puntos de la república, de personas situacionistas, con motivo de su eleccion de Presidente del Comité Central.

En el «Club del Plata»—Con una concurrencia de mas de 250 personas tuvo lugar anoche la asamblea del importante centro social Club del Plata.

Se leyó la memoria y fué aprobada por unanimidad.

El presidente señor Bolaini presentó en seguida una modificacion á los estatutos suprimiendo por tiempo indeterminado la cuota de entrada.

La mocion fué aceptada por gran mayoría de votos.

Pasóse despues á la eleccion para llenar las vacantes de la comision quedando electas las siguientes personas:

Presidente, Francisco P. Bolaini 202 votos; vocales, Alejandro M. Amadeo 173, Manuel Cuenca 16[illegible], Dr. Adolfo Carranza Acosta 162, Dr. Narciso R. Bustamante 187, Carlos J. Gaffarot 155.

Completan la comision los señores Melitón Panelo, coronel M. D. Irigoyen, Miguel Rodriguez, Emilio Castellanos, y Gorgonio Ramirez.

La asamblea terminó á las 11.

Servicio médico municipal—Buscando dar mayores facilidades al público para obtener en cualquier caso los servicios de la administracion municipal, el Intendente interino espidió ayer el siguiente decreto:

Junio 9 de 1890.—Siendo conveniente para el mejor servicio de la administracion municipal que el público tenga conocimiento en todo momento de los lugares en que se encuentran establecidos los señores médicos de seccion é inspectores municipales, el Intendente municipal decreta:

Art. 1º Desde la fecha los médicos de seccion colocarán en las puertas de sus casas dos tablillas con la inscripcion «Médico de la Seccion......» indicando el número de la seccion á que corresponda.

Art. 2º Igualmente los inspectores tendrán al lado de la puerta de las casas que habiten un farol con vidrios de color rojo.

Art. 3º La inspeccion de alumbrado presentará á la brevedad posible el modelo de farol que se menciona en el art. 2º y prévia aprobacion quedará encargada de su colocacion en lugar aparente.

Art. 4º Comuníquese, etc.—M. GARCIA FERNANDEZ (hijo)—*J. M. Williams*, Secretario.

Reformas del Código Penal—Por el decreto que en seguida publicamos, se ha nombrado una comision para proyectar reformas en el Código Penal.

Buenos Aires, Junio 9 de 1890.—Considerando:

1º Que segun lo ha comprobado el estudio y la jurisprudencia de los Tribunales, el Código Penal vigente adolece de defectos que es indispensable hacer desaparecer, por los peligros que entrañan para la sociedad y para los que sufren, especialmente su aplicacion, 2º Que en los últimos años diversos paises han alterado su legislacion penal dictando sus códigos como el resultado de estudios minuciosos completos que deben tenerse en cuenta, y que la ciencia penal se ha enriquecido con nuevas doctrinas que si bien son objeto de discusion y no se imponen desde ya como verdades inconcusas deben tomarse en consideracion para aceptar de ellos lo que pudiera importar un progreso para nuestra legislacion, que ademas de las deficiencias apuntadas, existen varios que las legislaciones modernas han previsto en sus disposiciones, vacío que es necesario llenar por el carácter [illegible] de las leyes penales que no deben dejar impunes [illegible] hechos [illegible] omitidos en sus disposiciones y que pueden ser de gravedad [illegible] comprometan los [illegible]

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Nómbrase á los Dres. D. Norberto Piñero, profesor de derecho penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital, D. [illegible] Rivarola [illegible]

[illegible]

Instituto Nacional de Vacuna. [illegible]

Juzgado de la Sec[illegible] [illegible]

[illegible]

Reglamentacion para farmacéuticos y médicos. [illegible]

Sociedad Germania. [illegible]

Casa Municipal. [illegible]

Asuntos de Atalaya. [illegible]

Regreso del Dr. Plaza. Hallándose [illegible]

Escándalo social. [illegible]

[illegible] Vistos: Considerando que por el auto de f. 24, espedido [illegible] se ordenó la prision del procesado Lupo, y como aun no se ha ejecutado, por cuya razon el reo se encuentra en las condiciones determinadas por el artículo [illegible] del Código de Procedimientos, en virtud de, cual debe ser considerado prófugo.

Que desde luego no tiene representacion en juicio, ni este debe continuarse sino suspenderse, una vez terminado el sumario, hasta que el prófugo se presente ó sea habido.

Que dada esta consideracion, no puede ser admitida la escepcion resuelta por el auto recurrido de f. 234.

Por esto, se revoca dicha resolucion y bajo al Juez de la causa para que suspendiéndose el procedimiento, respecto del prófugo, se continue respecto de los procesados presentes en el juicio.—*Bunge.—Ortiz.—Yofre.*

Nuevo sistema de cobrar cuentas—Un ex-dependiente de una conocida casa de publicaciones, creyéndose sin duda, acreedor de la casa en que habia estado empleado, cobrando su cuenta que la estimaba en 500 nacionales, dirigió á su patron la carta siguiente:

«Señor N. N.: La presente tiene por objeto comunicarle que si en el término de 15 dias, no me manda el importe de lo que me adeuda, que serán como unos 500 pesos moneda nacional, debe mandarme dos padrinos para arreglar con los que yo indicaré, un duelo á muerte.

Le prevengo que no tome esta intimacion á broma, pues si no me los manda, para de ese modo poderlo matar legalmente, lo mataré como á un perro que es como se lo merece.

El duelo será con las armas que Vd. elija y en el sitio que quiera».

El desafiado, creyó más conveniente dirijirse al Juez de Instruccion, que buscar los padrinos que su ex-dependiente le pedia y al efecto, acompañando la carta, presentó un escrito al juez doctor Constanzó, quien despues de los trámites de estilo, decretó la prision del fogoso dependiente.

El sumario completamente terminado, ha sido ayer pasado al Juez de Sentencia doctor Soneyra.

Noticias municipales—Ha sido ordenada la compostura de los pavimentos de las calles Perú entre Victoria y Rivadavia; de Rivadavia desde Flores á Liniers y de la calle Santa Fé cortada, en toda su estension.

Tambien se ha dispuesto la nivelacion de todo el Paseo Colon.

—Se ha encargado á la oficina de obras públicas municipales formular los estudios necesarios para proceder á la apertura de la calle Cochabamba entre Paseo Colon y Balcarce.

—Para las hermanas del Hospicio de las Mercedes se han mandado entregar las cocinas y camas necesarias.

—Ha sido solicitado de los Hospitales particulares manden un cálculo de lo que les cuesta el cuidado y asistencia de cada enfermo, para formar un cómputo de lo que gasta la Municipalidad en sus establecimientos sanitarios.

—A solicitud del Director de la casa de Aislamiento Dr. Penna se ha ordenado la entrega de las carpas necesarias con destino al alojamiento de los numerosos enfermos de viruela que no tienen ya cabida en las salas de aquel establecimiento.

Guerra y marina. Se están colocando en la península del Riachuelo pilotes de nueve metros para formar el paredon de terraplen, donde debe levantarse la bateria de salvas. [illegible] corriente estarán [illegible] tres cañones Krupp de 75 milímetros [illegible] que se elevará [illegible]

—Ayer partió para Montevideo el comisario [illegible] fondos para [illegible]

[illegible]

[illegible] **de Cabos y Sargentos**. [illegible]

[illegible]

Ecos de las carreras. La reunion mas brillante y concurrida del año la tuvimos el Domingo en Palermo y el entusiasmo del público quedó de manifiesto traduciéndose en la compra de 18.502 boletos á un solo caballo, Gloration.

La gran carrera en que este caballo tomó parte con Ambush, Boqueron, Paysandú y Carnaval, dió márgen á una ruidosa [illegible] hasta manifestacion del público hacia el starter don Carlos P. Rodriguez.

Esta bandera [illegible] fué bajada en momento desgraciado pues Gloration se hallaba [illegible] adelante de sus competidores, [illegible]

[illegible] 1.51 1/2 [illegible]

[illegible]

La carrera de trote [illegible] Spofford [illegible] Governor Hill que [illegible] tren de paseo [illegible]

Comet se empacó á la salida y no estuvo en carrera pues [illegible] se puso á trotar los [illegible] *trotters* ya estaban lejos.

Pat Dempsey, enfermo, manco, no pudo hacer tren ninguno.

Los [illegible] del Stud Buenos Aires se [illegible] hizo pues el campo orégano. Ganaron como quisieron.

Llegaron á la raya casi juntos.

[illegible] pues nos ha parecido que Spofford venia adelante como una cabeza, [illegible] acertada la resolucion de dar por [illegible] la carrera y opinamos que seria [illegible] adoptar siempre igual norma [illegible] cuando dos caballos de un mismo stud ganaren *cortados* de los demás [illegible] aunque no llegasen exactamente [illegible] á la raya. Eso evitaria una *evolucion* siempre perjudicial para el público.

La segunda carrera, handicap para toda [illegible] fué ganada por Categoria, entrando segunda Miss Mary y tercero Cepeda.

El tiro de 1750 metros fué corrido en 1'54 1/2.

Ya hemos dicho que la gran carrera del dia fué ganada con suma facilidad por Gloration.

Fatma, resultó vencedora del premio «Emulacion», para potrillos de dos años, tiro 1000 metros. Enchantress llegó segunda y Cabula «placée». Tiempo 1'2" 2/5.

La 5ª carrera fué ganada contra todas las previsiones por Otello, quien venció á adversarios de la talla de Oliver, Ministro y Mariscal.

Este último llegó 3º y Ministro 2º. Tiro 2200 metros. Tiempo 2' 22". Sport ps. 43.40.

La última carrera para perdedores, tiro 1200 metros fué ganada por Cepeda, entrando Voleur 2º y Southern Cross, 3º. Tiempo 1'17".

—

Para la reunion del Domingo 22, en Palermo, la Comision del Jockey Club Nacional, ha sancionado anoche el siguiente programa:

1º—Handicap para todo caballo perdedor ó que no haya corrido hasta el dia de la carrera. Tiro, 1750 metros. Premio, 1500 pesos. Entrada, 40.

2º—Premio «Competencia».—Carrera cerrada.

3º—Handicap para todo caballo ganador de sumas arriba de 5000 pesos, hasta el dia de la carrera. Tiro, 2000 metros. Premio, 3000 pesos. Entrada, 60 pesos.

4º—Para potrancas importadas, recargo de 3 kilos á los ganadores hasta el dia de la carrera. Peso, 50 kilos. Tiro, 1100 metros. Premio, 2000. Entrada, 50.

5º Handicap para todo caballo. Tiro, 1600 metros. Premio, 2000. Entrada, 50.

Apertura de cartas, el Sábado 14; forfait, el 17 de Junio.

He aquí los pesos asignados anoche por la comision de handicap del Hipódromo Nacional para la reunion del Domingo en Belgrano.

Premio «La Flecha»—1400 metros: Dragon 57 k, Oamors 50, Solomon 55, Ary 54, Revelacion 54, Riviere 52, Boqueron 57, Mariscal 54, Maipú 54, Truefit 55.

Premio «Emulacion»—1400 metros: Neapolis 59 k, Petersbourg 57, Polyeucte 54, Voltige 54, Bijou 50, Egbert 55, Ambush 56, Huron 55, Cepeda 54, Nitouche 50.

Premio «Resistencia», 2200 metros—Voleur 48, Firmin 56, Krack 43, Oliver 56, Cepeda 48, Boqueron 57, Mariscal 53, Asteróide 58, Gualeguay 54, Mis Mary 50, Trabucos 40, Revelacion 51, Peterbourg 53, Osiris 44, Xantidonus 50 1|2, Ary 52, Puygaveau 55.

La misma comision sancionó el siguiente handicap libre de trote á correrse el 24 del corriente.

Para todo caballo que haya corrido en sulky de carrera. Ps. 1500 al 1º, 300 al 2º y 200 al 3º. Tiro: 3 vueltas. Entrada ps. 50. Aceptacion de distancia el 14 de Junio.

Spofford 425 metros atrás, Prince Wilkes 400, Comet 350; Governer Hill 350, Tempest 360, J. Q. 340, Piano Boy 300, Sentry 300, Gladys 280, Middletown Junior 160, Pat Dempsey 160, La-da-dah 160, Clara M. 140, Capricheosa 100, Little Walter 100, Knox 100, Burny 60, Endymion 25, Mambrino Archy á la raya, Pickwick íd, Paloma íd, Prince Aristius íd, Seibó íd, Young Blackstone íd, Delmont íd.

Inscripciones el 14 de Junio.

Se nos pide la publicacion de la siguiente que se relaciona con los dividendos pagados por el sport del Jockey Club.

B|A. Junio 9|90.—Al señor encargado de la seccion sportiva de LA PRENSA.—Muy señor mio: Ruego á Vd. quiera anunciar en la seccion á su cargo, que si el Hipódromo Argentino ha dejado de abonar el pico de centavos en los dividendos, durante las últimas reuniones, ha sido por la conocida causa de falta de cobres. Hoy que estos se ponen nuevamente en circulacion los dividendos serán pagos íntegramente como lo han sido invariablemente en el Hipódromo á cargo de esta asociacion. S. S. S.—*C. M. Huergo*, secretario.

Hechos de policía.—En un café en la calle de Necochea 1442, se encontraba anoche sentado junto á una de las mesas, el sujeto Teodoro Paris. La mesa contigua se hallaba ocupada por Demetrio Itrabula y algunos otros sujetos.

Paris sacó un revolver que llevaba al cinto y se puso á hacer girar el gatillo, tal vez sin recordar que el arma estaba cargada.

De improviso se percibió una detonacion y la voz de Itrabula que decia estar herido. Efectivamente la bala acababa de alojársele sobre la tetilla derecha produciéndole una grave herida.

La policía hizo trasportar el herido hasta [illegible] donde se le asiste.

Mariano Peralta soldado del batallon 1º de infantería hirió ayer en el brazo y costado izquierdo á Martin Lezarte con quien se hallaba enemistado.

El delito se perpetró á espaldas del edificio [illegible] en que presta sus servicios Peralta y este se halla á disposicion del [illegible] competente.

[illegible] del aserradero establecido en la calle de Cuyo 2369 dió muerte [illegible] Juan Stewart, [illegible] que intentaba arreglar [illegible]

[illegible] fué recogido por [illegible]

La Academia del Plata. En el Colegio [illegible] del Domingo [illegible] por la Academia [illegible]

Despues de [illegible] palabras pronunciadas por [illegible] M. Arauz, habló [illegible] discurso sobre [illegible]

[illegible] Felix Frias [illegible]

[illegible] de media hora.

Lamentamos que la hora avanzada en que llegó á nuestro poder una copia de esta conferencia y la falta absoluta de espacio, nos impida reproducirla, haciendo merecido honor al eminente orador y literato.

Seguidamente leyeron varias composiciones en prosa y verso los señores Felipe Justo, Narciso Gardezabal, Abelardo Breton, Pascual Echagüe, Luis Klappenbach y Carlos Nevares.

Todos fueron muy aplaudidos, contribuyendo cada cual segun sus facultades á la brillantez de la fiesta.

La viruela en Barracas al Sud—Se nos ha acercado una persona que tiene vinculaciones en aquel barrio, manifestándonos que por el intendente de Barracas al Sud se ha ordenado la práctica de la vacunacion en Villa Alsina y Villa Industriales, no obstante que en este último punto, aseguraba que no se habian dado casos de viruela.

La medida nos parece acertada, pero respecto de ciertas familias, que carecen de toda clase de recursos, entendemos que seria conveniente acudir á esas precauciones la prestacion de algunos socorros eficaces para ayudarles á sobrellevar su triste situacion.

En Dolores—En reunion popular del Domingo ha quedado organizado un centro político en Dolores que responde al programa de la Union Cívica.

La Comision Directiva ha quedado organizada así:

Presidentes honorarios Dr. Leandro N. Alem y señor Fermin Rodriguez.

Presidente efectivo, Norberto P. Crotto; vice 1º, Arturo [illegible]; íd 2º, Ezequiel D. Martinez; secretarios Luis A. Bagur y Francisco Scandoglia; tesorero, Isidoro Rivas.

Delegados al comité central Dr. David S. Fernandez y Dr. José Camilo Crotto.

Vocales: Francisco Laferrere, Federico Martinez, Santiago Repetto, Claudio Molinari, Clemente Rico, Martin Aspiróz, Francisco Collel, Carlos M. Negri.

Nombróse igualmente una comision de propaganda compuesta de mas de doscientas personas.

Los dias feriados—El Ministerio de Instruccion Pública dirijió ayer la siguiente nota á los Rectores de los Colegios Nacionales y Directores de las Escuelas Normales de la República.

Buenos Aires, Junio 9 de 1890—Al Sor...—He sido informado de que en algunos Colegios Nacionales y Escuelas Normales, sobretodo en estas últimas, las direcciones por un motivo ú otro, declaran feriados dias que son de trabajo y mandan en consecuencia suspender las clases.

Tal proceder importa un abuso, pues no hay disposicion alguna vigente que autorice á los señores rectores ó directores á adoptar medidas de esa naturaleza que corresponden al Gobierno exclusivamente.

A fin de que en adelante no se repitan estas irregularidades que causan verdadero daño á la buena marcha y disciplina de los establecimientos de educacion, prevenga al señor... que no deben ser observados como dias festivos sino los dos dias pátrios —25 de Mayo y 9 de Julio—los que marca la iglesia, en la Semana Santa desde el Juéves inclusive y los que sean declarados tales por el Gobierno.

Saludo al señor... atentamente.—*A. Alcorta*.

«La hija del gaucho»—Este es el título de un drama en 4 actos, que se pone esta noche en escena en el Chalet Florida, en el cual se representan las costumbres del campo. Ha sido escrito en italiano por los actores D. Gismano y V. Mezzetti.

La funcion es á beneficio del director de la compañia dramática italiana que actúa en ese coliseo, señor R. T. Lotti, quien desempeña el rol principal en dicha obra.

La accion pasa en el primer acto en Buenos Aires y los actos 2º, 3º y 4º en el campo, siendo la época actual.

El reparto ha sido encomendado á las señoras Pieri Tiozzo, Bossi, Blanco y Voti y á los señores Lotti, A. Mezzetti, A. Ottin, C. Dondini, V. Mezzetti, L. Cerruti y T. Tormighini.

Despues del drama se pondrá en escena la petipieza «Una taza de té».

Union Cívica—En Dolores, Muñoz y Arrecifes se han instalado antes de ayer centros políticos, que responden al programa de la Union Cívica.

El servicio de seguridad—El Jefe de Policía ordenó ayer á los comisarios establezcan el servicio de seguridad por tercios en vez de cuartos como actualmente se hacia.

La órden de la jefatura implica un recargo para el personal subalterno de la Policía, recargo que ha debido ser recibido con mayor signo de desagrado si se tiene en cuenta los rigores de la estacion.

El Banco de Roma y Rio de la Plata—Despues de una prolija revision de los libros del Banco de Roma y Rio de la Plata segun lo establecido por el Directorio, quedó ayer estendida la siguiente declaracion.

«Reunidos los señores D. José Calviño y D. Francisco Fusoni han resuelto estender esta á fin de declarar.

Que de la detenida revisacion hecha de la contabilidad del Banco, desde su fundacion hasta el 30 de Abril ppdo. el resultado es completamente satisfactorio por cuanto se ha encontrado el todo conforme».

Mensura de un millon de hectáreas—El proyecto de contrato celebrado entre la comision de tierras y colonias y el agrimensor T. Gonzalez, por el que se compromete éste último á mensurar un millon de hectáreas en el territorio del Rio Negro, será hoy elevado al Ministerio del Interior para la resolucion del caso.

Ensayo de carnes conservadas—En la sociedad Rural Argentina se constituyó ayer una comision para recibir algunos tarros conteniendo carnes conservadas por el procedimiento del Sr. Rosenkrauz, con las que se trata de hacer un ensayo de resistencia.

Los tarros que se recibieron son en número de diez, los cuales fueron sellados y lacrados con el sello de la sociedad, debiendo quedar tres de ellos depositados en el local de la misma y los siete restantes ser conducidos á Europa por el mismo Sr. Rosenkrauz.

Una vez que estén en Europa dichos tarros, se verificará por alguna legacion argentina ó cónsul la integridad de los sellos para que puedan despues ser abiertos.

Esta prueba será hecha con el objeto de demostrar que la carne conservada por este procedimiento resiste un viaje de algunos meses.

Verificada esta operacion con los tarros que se llevarán á Europa, se abrirán los que quedan en depósito en el laboratorio de la sociedad Rural Argentina.

Conexion de cloacas — Hace algunos dias, el director del Departamento de Obras Públicas, celebró una conferencia con el director de la oficina técnica de las obras de salubridad, ingeniero señor Luis J. Lowe y con el inspector general de las mismas obras, en la cual, el señor Lowe, manifestó algunos hechos que merecen tomarse en consideracion, referentes á la conexion de cloacas.

Manifestó este señor, que se están destruyendo las cloacas al establecerse las conexiones, por no quererse tomar el trabajo, la empresa arrendataria de las obras de salubridad, de buscar los ramales, los que, en muchos casos, quedan abandonados y que, además, hay casas con el desagüe domiciliario establecido á las cloacas colectoras, en distritos donde éstas se hallan interrumpidas.

En tal concepto el señor Pirovano dirijirá una nota al señor Lowe pidiéndole que estas apreciaciones que han sido hechas verbalmente se formulen por escrito á la brevedad posible á fin de tomar las medidas que sean del caso y evitar los peligros que para la higiene del municipio traeria la continuacion de tan irregular estado de cosas.

Asuntos judiciales Por el Juzgado del Dr Garay ha sido nombrado el Contador Público D José Iglesias y Paz para practicar la cuenta particionaria en la importante testamentaria de la Sra Da Angela Villegas de Lahitte.

Centro Union de Estudiantes Se ha nombrado 7 socios titulares y 3 suplentes para reformar el reglamento vigente de este centro. Los titulares son los señores Cárlos Alberto Carranza, Mateo Piñero, Horacio Beccar Varela, José G Llamazares, Domingo Echaniz (hijo), José Gabino Salas, Alfredo Cambaceres y E. Pitaluglio.

Los suplentes son los señores Juan Cárlos Rodríguez, José F. Molteni y Garzon.

En la misma asamblea en que esto se resolvió fué nombrado tesorero el señor Angel Casares. Hoy se reunirá la comision directiva para aceptar los socios que han sido presentados.

Mañana a las 7 1[2 p. m. habrá una conferencia que tendrá lugar en el mismo local del centro, disertarán los señores Cárlos Alberto Carranza y Angel Casares, los cuales han elegido por tema respectivamente «Las cruzadas» y «San Martin».

Una escuela que se desorganiza—Nos ocupamos someramente ya de las inconvenientes destituciones que han tenido lugar en la escuela normal de Mercedes, única en su género en todo el pais de la que los alumnos hayan fundado y hagan funcionar tres instituciones escolares tan importantes como una «Caja de ahorros», una sociedad protectora de la juventud pobre, cuyo especial objeto es costear los estudios en dicha escuela, por medio de suscricion popular, á los jóvenes pobres que quieran seguir la carrera de la enseñanza, y una asociacion literaria, que da á luz un órgano, *El Normalista*.

Como lógica consecuencia de esas destituciones, que arrojaban á la calle a tres miembros distinguidos del personal docente formado en el pais, se han producido ya dos renuncias de los otros miembros, igualmente distinguidos, que practicaban las mismas ideas de reforma, que tan mala acogida han tenido en la Inspeccion y en el Ministerio, aunque ellas sean plenamente justificadas por los hombres competentes. Los renunciantes son el profesor Pedro Leites, y la maestra señorita Carmela M Rivero. Al pié de esas renuncias, concebidas en términos enérgicos, pero no inconvenientes, ha recaido un decreto de destitucion y como en los mismos ó idénticos términos, han de renunciar los demas profesores que practicaban las ideas del ex-director Vergara, claro está que el ministerio deberá pronunciar aun nuevas destituciones. La escuela normal de Mercedes está, pues, completamente desorganizada, y como no hay en el pais personas competentes para reemplazar a los destituidos con tan poco fundamento, y la nueva directora es muy jóven y carece de esperiencia, puede asegurarse que la escuela modelo se convierta en una piedra de escándalo. A eso conducen las resoluciones radicales é impremeditadas. Mucho lo lamentamos por el buen nombre de nuestras escuelas nacionales y por el del ex-ministro del ramo que se ha apartado en este caso de la buena tradicion que él habia sentado y hecho triunfar en el colegio nacional de esta capital.

Concierto José Verdi—Esta noche tiene lugar en el teatro Iris á las 8 1[2 p. m. un concierto á beneficio de la benemérita sociedad José Verdi, siendo su programa el siguiente:

Parte prima—1ª Sinfonia «La Vetulia» per la banda Giuseppi Verdi. 2ª Aria «Nabuco» per canto signora Armida Corti. 3ª Romanza «La forza del destino», per il tenore signor E. Bettini. 4ª Sinfonia nell'opera «La Sonámbula» per piano e violino; signora Giovanna Ganduf e Angela Saccone; 5ª «El Inválido», de Mitre poesia leida por la señorita Angela Saccone; 6ª Assalto al floretto, per i signori professori Lazzaro Cornelio e Carlo Cavallero; 7ª Sinfonia «I Lombardi» per la banda «Union de la Boca».

Parte segunda—1ª Sinfonia «Dominó nero», per la Banda «Union de la Boca». 2ª «A Verdi,» poesia di Castiglioni per la signora Adelina Cavara. 3ª Romanza «Luisa Miller», per il tenore signor E. Bettini, 4ª Serenata «Schubert» per piano, signora Armida Corti. 5ª Prestidigitazione, per il signore Sirio Spotti. 6ª Sinfonia «Belisario» per la banda Giussepe Verdi.

Ministro de Bolivia en el Brasil—El doctor don Julio L. Jaimes, que se encontraba desde hace algun tiempo en esta Capital, esperando reponer su quebrantada salud para continuar el viaje á su destino, ha enviado á su Gobierno la dimision de aquel cargo.

Sociedad cooperativa de industrias nacionales—El Sr. D. José M. Huergo, laborioso miembro de la Union industrial argentina, ha presentado al consejo de administracion un proyecto para formar una sociedad anónima cooperativa de industrias nacionales.

Esa sociedad, cuyo capital no fija el señor Huergo, tendrá por objeto vender los productos de nuestras industrias.

Los industriales abonarán en efectivo y al contado el 10 ojo de sus acciones y el resto lo entregarán en las mercaderias de que sean productores.

El proyecto ha pasado á estudio de la comision industrial.

Escuadra chilena—En las fundiciones del Creuzot, Francia, se acaban de construir las planchas de acero del blindage del *Capitan Prat* nuevo buque que se construye para la escuadra chilena.

Hé aquí la comunicacion que ha recibido el Ministro de Marina de Chile con fecha 27 de Mayo pp'do, firmada por el señor V. Lambert:

«Tengo el honor de comunicar á V. S. que acabo de recibir un telegrama del Creuzot, en el cual me anuncian que se han efectuado las pruebas de las planchas del blindage del *Capitan Prat*.

El resultado de estas pruebas de cañon hechas en el polígono del gobierno francés de Calais, ante una comision de marinos chilenos y delegados del gobierno francés, presidida por el contralmirante Latarre, ha sido proclamado «escepcional».

El lote de las planchas de los costados ha sido aceptado con la mension de muy satisfactorio».

Navegacion del Paraná—Leemos en «Las Instituciones» de San Nicolás de los Arroyos:

«Cada dia que pasa marca un nuevo descenso en el nivel navegable del rio.

El riacho está completamente seco y las embarcaciones menores no pueden llegar mas que hasta la punta del muelle viejo. Debido á esto, el movimiento de cabotaje ha disminuido muchísimo.

El mismo canal del centro se ha vuelto tan inseguro para la navegacion [illegible] ...lle nacional, se estiende por ambos costados y contribuye á dificultar la navegacion. Unos dias mas de bajante bastarán para que los buques de calado mayor no tengan puerto.»

La difteria en Chascomús—Con caracteres alarmantes ha hecho su aparicion en aquel departamento la terrible difteria.

Casi no hay dia en que no se produzcan uno ó dos casos, generalmente fatales.

Feria rural en Mercedes—La sociedad rural é industrial de Mercedes ha resuelto que la 9ª feria exposicion rural tenga lugar el 1º de Setiembre del corriente año.

Se admitirán pedidos de local hasta el 15 de Agosto próximo.

Asociacion Católica—El domingo tuvo lugar en el templo de San Miguel la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de la Asociacion Católica de esta capital.

A las 11 1[2 dió comienzo la funcion con una misa solemne, que fué cantada por el teniente cura de la misma parroquia, Pbro don Juan Délheye.

El señor canónigo don Antonio Rasore, cura rector de la Merced, á quien la Asociacion Católica habia encomendado el panegírico del *Angel de las Escuelas*, ocupó el púlpito inmediatamente despues del evangelio, tomando por texto de su discurso las palabras del Eclesiastico «Como un astro refulgente, así brilló él en el templo de Dios».

Terminó su alocucion, despues de una hora, alabando el celo y la perseverancia de los miembros que componen la Asociacion Católica, en quienes saludó á los representantes de las tradiciones cristianas de esta parte de América.

Vapores que conducen correspondencia—Salen hoy para Brasil y Europa el «Trent» y el «Strassburg» a las 12 [illegible] y para Corrientes y escalas el [illegible] las 11 a. m.

Los Hugonotes—Esta noche se [illegible] el teatro de la Opera primera representacion de la ópera de Meyerbeer [illegible] Navarrini y Walter.

Beneficio en el Onrubia [illegible]

La Gitanilla [illegible] del Sábado [illegible] tro argentino [illegible] ejemplares de Cervantes.

Floja y desenfadada la parte de libreto, no lo es así la música [illegible] espontáneas [illegible] efectos [illegible] sobre todo [illegible] acto. Se hizo [illegible] la escena [illegible] de la favor[illegible] pública.

NOTICIAS DE LA PLATA

Elecciones nacionales y provinciales—La junta [illegible] ayer en esta [illegible] didatos que han de [illegible] que existen [illegible] y la de tres senadores [illegible] la Legislatura.

Como candidatos [illegible] signados los señores [illegible] lino Ugarte y Julian [illegible]

Como candidatos [illegible] vincia, los señores Felipe [illegible] Videla Dorna y [illegible]

Como candidato [illegible] cion el señor Alberto [illegible]

En seguida el comité [illegible] dos miembros [illegible] presidentes señores [illegible] ronel J. Arias [illegible] haber aceptado el primero [illegible] Gobierno y el segundo [illegible] Comité Autonomista [illegible] tal Federal.

Se eligieron [illegible] res Guillermo Doll y [illegible] dando la junta organizada [illegible]

Presidente, Pedro A Costa; [illegible] tes, Guillermo Doll, [illegible] nasio Cebal[illegible]

—Por el Ministerio [illegible] ronse ayer [illegible]

«La Plata, Junio [illegible] de 1890. Existiendo tres vacantes [illegible] cional, por la Provincia de Buenos Aires [illegible] P. E.—decreta:

Art. 1º [illegible] cia, para [illegible] á fin de que [illegible] llenar las [illegible] Epifanio Portela [illegible] don José V. [illegible]

Art. 2º Comuníquese, etc.—J. A. Costa—*Epifanio Portela*

«La Plata, Junio 9 de 1890. Existiendo tres vacantes de senadores y una de diputados, á la H. L., el P. E., decreta:

Art. 1º Convócase para el domingo 13 de Julio próximo, á la 2ª, 3ª y 4ª secciones electorales a fin de que procedan a elegir la 2ª seccion un senador en reemplazo del Dr. Juan M. Acuña que renunció, la 3ª un senador en sustitucion del señor Pedro A Costa que dimitió, la 4ª un senador en reemplazo del señor Francisco Uriburu que renunció.

Art. 2º Convócase igualmente a la 4ª seccion para que proceda a elegir en el mismo dia un diputado.

Art. 3º Comuníquese, etc —J. A. Costa—*Epifanio Portela*

A Sierra Chica—El penado Filone Combo, pasó ayer a la penitenciaria de Sierra Chica, a cumplir la condena de ocho años, por homicidio.

Banco Comercial—En cumplimiento de lo que disponen los estatutos del Banco Comercial, tuvo lugar ayer la asamblea de los accionistas á que habian sido convocados, para la eleccion del nuevo directorio.

A la convocatoria, habian concurrido mas de trescientas personas, siendo las dos terceras partes no accionistas y traidas de la capital federal.

La lista que triunfó fué la siguiente: titulares Luis N. Basail, Dr. Villanueva, Juan M. Anabia, Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Tenero y Mariano Quintana.

Suplentes—D. Salvador Curutchet, Ventura Pezano, Santiago Buratovich, Ricardo Eastman, Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.

Síndico—Romulo Escola.

Suplente—Abraham B. Gonzalez.

Hallazgo fúnebre—En el camino de las chacras de esta ciudad, fué encontrado hoy por un transeunte, un individuo tendido en el suelo sin dar señales de vida.

Moviolo suavemente, y como viera que permanecia rigido, dió cuenta del hecho al vigilante de la parada mas próxima, el cual se trasladó al lugar donde se encontraba el cuerpo, cerciorándose de que se trataba de un individuo que habia muerto de frio.

A su lado habia una yegua, pobremente ensillada con una montura bastante deteriorada por el uso.

El extinto es al parecer español, como de treinta años, y llevaba anteojos de plata.

En la camisa estaban marcadas las iniciales M. M.

El cadáver ha sido conducido á la comisaria 3ª, para ser inhumado, sino lo reclama algun deudo.

El debut de anoche—Anoche debutó en el teatro Olimpo la compañía de opereta italiana de Cianelli y la de baile de Chiarini.

El teatro se encontraba completamente lleno. El público de La Plata estaba deseando diversiones. Pocas veces se ha visto tanta concurrencia en aquel teatro, á escepcion de las fiestas de gala.

La opereta Babolin, fué desempeñada bien, siendo muy aplaudidos los artistas.

Lo que disonó á gran parte de la concurrencia, ha sido la pantomima ó baile «Fron[illegible]» que se ejecutó al último.

Ahorrarse pantomimas y payasadas podria la empresa. Están buenas para el Pasatiempo, pero no sientan en nuestro teatro.

[illegible]oria del fiscal de estado—Damos á continuacion la estensa vista en que se ha expedido el Fiscal de Estado Dr. Luis María Drago, en un espediente administrativo [illegible]

Como se verá, el Dr. Drago sostiene que [illegible] en esta clase de asuntos [illegible] solo, cuando se ha dictado resolucion [illegible] debe tomar intervencion, [illegible] del fisco.

[illegible] referida:

[illegible] el estudio de este asunto no [illegible] por el momento al Fiscal de [illegible] lo ha indicado [illegible] de Gobierno.

El art. 142 de la Constitucion define claramente cuales han de ser las atribuciones del nuevo funcionario y entre ellas no se encuentra ni remotamente indicada la de acesorar al P. E. en los asuntos de la competencia de este.

Habrá un Fiscal de Estado defensor del patrimonio del Fisco dice la ley fundamental, que será parte legítima en los juicios contencioso-administrativos y en todos aquellos en que se controvierten intereses del Estado.

Segun el art. 157, inciso 2º, los juicios contencioso-administrativos solo pueden seguir en la Suprema Corte, ante cuyo tribunal se debate en única instancia.

Al presente no es entonces un juicio contencioso administrativo, como no lo es de otra clase, toda vez que no hay juicio sino allí donde se controvierten intereses para emplear la palabra de la Constitucion, ó mas propiamente, derechos que han de ser objeto de una decision judicial que cause instancia.

La intervencion del Fiscal no existe en la doctrina constitucional fuera del juicio ó a objeto de promoverlo, y es ella la que delimita y define las atribuciones del nuevo funcionario muy distinto por cierto [illegible] del asesor [illegible] el artículo 152, el asesor letrado [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] en todos los [illegible] dictámenes los procedimientos [illegible]

[illegible]

José Degongi, [illegible] 24 años [illegible] con Rosa [illegible]

[illegible]

Arturo J. Strecher, [illegible] 23 años, empleado con Ana [illegible], inglesa, 23 años.

Alejandro Miguen, español, 27 años, jornalero con Marcelina Lamas, argentina, 17 años.

Venancio Lozero, español, 29 años, [illegible] con Engracia Huerta, española, 23 años.

Paladio [illegible] español, 24 años, carpintero con Carmen Heres, española, 23 años.

José Massaroli, italiano, 29 años, dependiente con María Corradi, argentina, 19 años.

José Buela español, 25 años, jornalero con Juana Santo, española, 2[illegible] años.

Esteban Perez, argentino, 26 años, comerciante con Joaquina Celaya, argentina, 20 años.

Domingo Castellaren, italiano, 30 años, comerciante con Ana Manassero, italiana, 22 años.

DEFUNCIONES

Juan Dondena, argentino, 20 dias, falta de desarrollo, 25 de Mayo 260.

Ida Gatti, argentina, 19 meses, viruela, Reconquista 824.

Enrique Oquendo, español, 42 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Bolivar 388.

N. N. 40 años, asfixia por sumersion, Dique Nº 1 Puerto Madero.

Leopoldo Landan, aleman, 39 años, soltero, carcinoma de la boca, Belgrano 510.

Juan Uthurralt, argentino, 9 años, bronquitis, Arenales 1086.

Emilio Serres, argentino, 6 años, bronco neumonia, 2ª Alvear s|n.

Palmira Laval, francesa, 7 años, viruela, Esmeralda 415.

Andres Gibezzi, argentino, 18 dias, falta de desarrollo, Cangallo 1361.

Agustin Iglesias, español, 73 años, viudo, enfisema pulmonar, Asilo de Mendigos.

Juana Dutrey, argentina, 15 dias, bronquitis, Laprida 1225.

Antonio Martinez, 4 años, español, tétano infantil, Merlo 394.

Ema Mallorca, argentina, 8 años, viruela, Gallo 1350.

Luisa San, argentina 10 años, atrepsia, Ministro Inglés 410.

Bernardino Musas, frances, 2 1|2 años, meningitis, 53 A 036.

Felisa Agustina Necolaris, argentina, 3 meses, neumonia doble, Peña 1083.

Juan Somaruga, argentino, 8 dias, meningitis aguda, Paraguay 2672.

Enrique Carlos Garbo, argentino, 9 meses, bronco neumonia, Peña 302.

Juan Franzi, italiano, 34 años, casado, viruela confluente, Charcas 1644.

Maria Caprio, italiana, 13 años, viruela, Medrano y Cabrera.

Anatolio J. Aneme, argentino, 9 meses, enteritis, Bermejo 1260.

Angela Casaretti, argentina, 1 mes, catarro intestinal, Cabrera 677.

Irene Almada, argentina, 11 meses, bronquitis, Billinghurst 1431.

Luisa Leguizamon, argentina, 3 años, viruela, Santa Fé 1769.

Agustin J. Perdriel argentino 1 mes, falta de desarrollo, Ecuador 1523.

Manuela Alles, argentina, 5 dias, falta de desarrollo, Las Heras 1672.

Lucia [illegible] de Cresente, italiana, 20 años, [illegible] 64 A nº 262.

Angela [illegible], argentina, 6 años, fiebre tifoidea, 64 A nº 385.

Juan [illegible], argentino, 80 años, [illegible] San Roque.

[illegible] Ayacucho 324.

[illegible] argentino, 2 dias, falta de desarrollo, Jujuy 351.

Miguel [illegible], francés, 64 años, [illegible] lesion valvular, 59 A nº 658.

[illegible], argentina, 0 años [illegible] Paraguay 2068.

Pedro A. Iribuluzzi, argentino, 1 año, bronquitis [illegible], Belgrano 2066.

Margarita Leonard, irlandesa, 36 años, fiebre tifoidea, Belgrano 2079.

Modesta Gelvanez, argentina, 6 años, viruela, Venezuela 2410.

Francisco Perez, argentino, 42 años, [illegible] Rincon 1010.

[illegible]

—Temperatura [illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Telegramas comerciales Montevideo, [illegible]

[illegible]

Valor de la propiedad El Domingo vendieron en remate público los martilleros Luis [illegible] terreno calle San José esquina a [illegible] Brasil a 25 p. v|c comprador [illegible] terreno calle [illegible] Londres y Centro América, [illegible] Castillon, M. Bargut y C. Grugnoli. Terreno calle Catamarca entre Europa y Comercio a 12 50 ps v|c comprador G. Quiroga. Un terreno calle Armonia entre Lanera y Maza a ps 4.20 v|c comprador P. Soretin. Una casa calle Jujuy entre Europa y Comercio en 10800 ps comprador A. Sarau [...]tu. Un terreno calle Soria entre Constitucion y Pavon á 4.10 ps v|c comprador Rufino Ortigi.

—Los martilleros Gollet y Llambí vendieron ayer en remate público: Una casa calle Artes y Oficios núm 12 (Judicial) de 8 m 73 de fte por 54 m 69 de fdo en la suma de 9050 ps. fué comprador el Sr. Francisco Piedra. Una casa en la calle Tucuman 2176 compuesta de 10 vs fte por 42 fs de fdo en la suma de 2000 ps fué comprador el Sr. Gervasio Gari.

Movimiento de vapores para ultramar

A salir

Junio		
15	Britannia de Mo	Liverpool
10	Trent	Southampton
10	Strassbourg	Bremen
10	Corrientes	Havre
11	John Elder de Mo	Pacífico
12	A. Lavarello	Genova
13	Schiedam	Rotterdam
14	Matteo Bruzzo	Genova
15	Hellenes	Liverpool
15	Medoc	Burdeos
15	Paraná	Havre
17	Belgrano	Hamburgo

Mercado Constitucion—Junio 8 de 1890. Entraron hoy á este mercado 67 wagones de los cuales 14 de cereales y 53 de frutos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia debido á la poca entrada y á la lluvia del [illegible] que se produjo el Sábado.

Venta de hoy

Cueros lanares [illegible]

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

VAPORES

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

Gorras y sombreros [illegible]

Dr. Melchor Torres [illegible]

A los señores accionistas de la sociedad de seguros [illegible]

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

† DR JUAN B. ARIAS—Q. E. P. D. [illegible]

† JUAN ARNAUD—Q. E. P. D. [illegible] Concepcion. Favor [illegible]

† FRANCISCO LOMUTO—Q. E. P. D. [illegible]

† VICTORIANA ALZAYAGA DE [illegible] finada se celebrarán en la iglesia de San Francisco, el Miércoles 11 del [illegible] Favor que agradecerán. [illegible] Única invitacion.

† LUCAS ROSENDI—Q. E. P. D.—Falleció el 3 de Diciembre de 189[illegible] Falleció el 12 de [illegible] de 1890 [illegible] sus hijos y demas deudos invitan a las personas de su relacion [illegible] por el eterno descanso de sus almas, en el funeral [illegible] en la parroquia de N. S. de Balvanera, el Jueves 12 de Junio a las 10 [illegible] Favor a que quedarán eternamente agradecidos. j6v12

† TIBURCIO MARTINEZ VIVOT—Q. E. P. D. Falleció en Juarez el 8 de Mayo de 1890. Su padre Tiburcio Martinez, sus hermanos Justo, Ernestina y Alfredo Martinez Vivot, y demas deudos, invitan a sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado, tendrá lugar en la iglesia de N. S. de Monserrat, el Jueves 12 a las 10 1[2 a m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. j6v12

† MARIA B. DE SOULAS—Q. E. P. D.—Falleció el 12 de Junio de 1889.—Santiago Soulas y familia, invitan á sus relaciones para que les acompañen al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Piedad. Favor que agradecerán eternamente. j5v12

† AGAPITO ECHAGÜE—Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Junio de 1873. Socorro G. de Echagüe—Q. E. P. D. Falleció el dia 14 de Mayo de 1890. Sus hijos Francisca, Agripina, Flora, Amadeo, Eusebio y Albana, hermanos, hijos politicos, nietos y demas deudos, ruegan á Vd. se digne acompañarlos a rogar a Dios por el descanso de dichos finados en las misas generales [illegible] que se celebrarán el Miércoles 11 del corriente en la iglesia parroquial de Quilmes, de 7 á 12 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. [illegible] El duelo se despide en la puerta del templo. j10v11

† RAMONA SANTA MARINA DE [illegible]—Q. E. P. D. Falleció el 9 de Mayo de 1890. Su hermana Cármen Santa Marina, su hermano politico, sus sobrinos y sobrinas carnales, sobrinos y sobrinas politicos y demas deudos [illegible] a rogar a Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se dirán en la iglesia de N. S. de Monserrat, el Mártes 10 del corriente de 8 a 11 a. m. [illegible] La familia asistirá a la misa de 11. Única invitacion. El duelo se despide en la puerta del templo. j5v[illegible]

AVISOS NOTABLES

GRANJA NACIONAL

HOY HOY

A LAS 2 P. M.

[illegible]

RIVADAVIA 656

FRENTE AL ESCRITORIO [illegible]

SALADERO

[illegible]

GRANJA NACIONAL

REMATES SEMANALES

[illegible]

RIVADAVIA Nº 656

(Frente al escritorio central)

NO LEAIS ESTO

[illegible]

Cangallo num 859

CONSULTORIO

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich & Ca.

3er. remate feria [illegible] mas de *Zamora* [illegible]

El Domingo 22 de Junio á la 1 de la tarde [illegible] Durham, Hereford [illegible] Polled Angus [illegible] Detalles despues.

Plantas de **Montevideo** [illegible] establecimiento [illegible] del señor Domingo Basa [illegible]

El Miércoles 11 de Junio á las 12 del dia remataremos por cuenta y orden de su dueño, un surtido elegido de árboles frutales y en general de clases especiales con sus nombres garantidos, un surtido de árboles forestales, plantas para jardines, parques, patios etc. cutillas inglesas, espárragos y muchas otras plantas que estarán a la vista un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 482. j8

Espléndido lote de padrillos y yeguas de tiro y silla, [illegible] Hunter etc. [illegible] importados. Yuntas de mestizos, caballos mestizos de tiro y otros de silla. 1 toro Durham importado etc.

Notables animales del mejor origen, por orden del Sr. Gabriel Stourt director del New Market Anglo Argentino, en nuestra casa Alsina 482.

El Jueves 12 de junio á las 2 p. m. remataremos por cuenta y orden del señor Stourt los espléndidos animales arriba mencionados. Planos y otros datos á nuestra casa Alsina 482. j3

25 caballos y potros mestizos Shire otros Stud de la [illegible] propiedad del Sr. Eduardo Casey. **El viérnes 13 de junio** a las 2 de la tarde en nuestra Alsina 482 remataremos por cuenta y orden del señor Casey este espléndido lote de caballos y potros mestizos como sigue:

Despues detalles. j5

De todo el sólido menaje, rico piano [illegible] Feurich [illegible] estilo Luis XIV magnífico [illegible] rica caja de hierro [illegible] **Victoria 3120**.

El domingo 15 de Junio á las 12 del dia. j10

De 3 espléndidos padrillos y 8 yeguas de tiro, importados por el señor [illegible] Se rematarán en nuestra casa el **Mártes 10 de Junio** á las 3 1[2 p. m. [illegible] Oldemburguesas [illegible]

Notable lote de vacas y un toro raza holandesa [illegible] importados al [illegible]

El Mártes 10 de Junio á las 3 1[2 de la tarde [illegible]

Un espléndido [illegible] **Rivadavia** [illegible]

El miércoles 11 de junio [illegible]

Especial remate [illegible]

Judicial [illegible]

Séptimo gran remate [illegible]

El Domingo 15 de Junio á las 12 [illegible] Durham y Hereford [illegible]

Del regio [illegible] de la casa habitacion de la señora Carolina S. de Harilaos, calle **Gral Lavalle 1294**, por ausentarse con la familia para Europa.

El martes 10 de Junio á las 12 del dia, remataremos [illegible] alta postura y dinero de contado [illegible] todo el rico menaje [illegible], y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 juego sala dorado forro brocato seda compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 3 cortinados [illegible] galon de Bechteins, 4 grandes espejos [illegible] dorado, 4 sillitas doradas fantasía, 1 etagere [illegible] de bronce, 1 puff [illegible], 1 taburete dorado [illegible] adornos, cuadros al óleo originales [illegible] guarnicion bronce, 2 piezas reloj y 2 candelabros, 2 columnas mármol sobre puesto de bronce, 1 guarda fuego bronce, 1 rica araña bronce dorada 20 luces a gas, imitacion bujía, 2 brazos bronce á gas 8 luces imitacion bujía, [illegible] Bruselas etc.

Saloncito 4 sillones forro fantasía, 4 sillitas [illegible] 1 arpa inglesa, 1 mesa consola [illegible] de fantasía, 1 mesa [illegible] 1 piano [illegible] 2 grandes jarrones [illegible] 2 columnas nogal dorado, 2 [illegible] 2 porcelanas [illegible] Bruselas.

Salita 1 precioso [illegible] fantasía, 1 sofá y 4 sillones, [illegible] porcelana inglesa y fantasía, 1 mesita dorada, 1 espejo [illegible] marco dorado, 1 [illegible] cuadros al oleo originales 1 [illegible] adornos, 1 tapiz Bruselas.

Comedor 1 rico juego nogal tallado esculpido 15 piezas [illegible] cuero estampado, 1 espejo sobre [illegible] de nogal, 6 cortinados completos de [illegible] inglesa, 2 [illegible] espejo pared, 1 grandiosa araña bronce dorada a gas 23 luces, 2 brazos a gas [illegible] imitacion bujía cada una bronce dorado, 1 [illegible] centro para mesa [illegible] plata con espejo, [illegible] 3 piezas, 2 [illegible] nogal, 2 [illegible] floreros bronce dorado, 1 guarda fuego, carbonera 2 salivaderas porcelana, ricos servicios [illegible] para mesa, juegos de cristales [illegible] objetos [illegible], cuadros al óleo originales, 1 [illegible] carpeta para mesa, Bruselas cortado.

Ante-comedor 1 mesa mosaico madera de centro, 1 mesa [illegible] cortinados turcos, 1 sofá y 12 sillas [illegible] cuero estampado, 2 jardineras [illegible] 2 columnas madera, adornos 1 tapiz Bruselas etc, 1 espejo grande etc.

Escritorio 1 mesa ministro nogal para escritorio, 1 caja de fierro argentina 1 sofá y 2 sillones Velours [illegible] 1 biombo, 1 mesita fantasía, 2 sillas doradas, 2 brazos bronce á gas imitacion bujías 3 luces cada uno, 1 cortina [illegible] y 2 portieres, cuadros, 1 alfombra, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio 1º, cuarto de vestir—1 juego de nogal, 1 cama, 2 roperos luna bisaute, 1 mesita de noche piedra mármol, Bichet y espejo bisaute, 1 lavatorio piedra mármol luna bisaute, 1 chaiselongue y dos sillonicitos forro fantasía, 2 sillitas nogal forro fantasía, 1 mesa centro de bronce, 1 escritorio Bouble para señora, 1 etayer, 1 mesita de nogal, 4 cortinados completos fantasía, 1 biombo, cuadros al óleo, 1 brazo bronce á gas, acuarelas, 4 cortinados completos fantasía, el tapizado del dormitorio de las paredes, 1 alfombrita, 2 sillitas de costura, 1 brazo bronce á gas doble, 1 espejo de vestir, adornos, cortinados, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio 2º y cuarto de toilet—1 juego jacarandá y tuya compuesto de una cama, 1 ropero luna bisaute, 1 psychet luna bisaute, 1 lavatorio piedra mármol y luna bisaute, 1 mesita noche piedra mármol, 1 mesa centro jacarandá y tuyá, 1 chaiselongue con bordados del Japon, 4 sillitas negras, 1 biombo, 3 cortinados imitacion persa, 2 sillonicitos, 1 brazo bronce á gas, 1 juego lavatorio fler y Barton, cuadros, adornos, 1 brazo bronce á gas, 1 alfombra, alfombrados etc etc.

Cuarto de baño—Lavatorio nogal para aguas servidas con espejo, 1 necesario, 1 Bidet, 1 mesita toilet, 2 sillas etc etc.

Vestíbulo—2 Grandes sillones X. forro cuero, 6 sillas vieur-chenes, 1 percha paraguero de roble, 2 sillas nogal esculpido, 1 mesa nogal para té, 1 mesita madera tallada, 1 mesa jardinera, 2 jardineras del Japon, 2 hermosos pedestales madera tallada ajour, 3 piés para macetas, 2 salivaderas porcelana y 1 rico bronce á gas.

Vestíbulo chico—1 Percha paraguero nogal con espejo, 2 espejos grandes de pared, 2 cortinados, 1 gran globo á gas, 1 id chico, camino Bruselas cortado.

Cuarto de armarios—1 Gran armario doble 3 cuerpos, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 biblioteca, 1 lavatorio fino con útiles, sillas etc. etc.

Patio—2 Grandes macetas de mármol, 1 brasero [illegible] con bomba, 3 sillas jardín, ricas plantas, [illegible] de roble etc etc.

A las 3 de la tarde—1 Magnífico vis á vis [illegible] de Europa, 1 espléndido coupé, Clarence [illegible] traido de Europa, mas soberbia yunta de yeguas [illegible] puras Anglo-Normandas importadas, 1 id id oscuras importadas. Guarniciones de lujo, guarniciones para diario, mantas, libreas, etc. etc. NOTA—La casa puede visitarse dos dias antes del remate de 12 á 5 de la tarde. OTRA—La casa se alquila. j8

ADOLFO BULLRICH & Ca.

EL ESPLÉNDIDO MENAGE

CARRUAGES Y CABALLOS IMPORTADOS

DE LA CASA HABITACION DE LA SEÑORA CAROLINA S. DE HARILAOS

CALLE GENERAL LAVALLE 1294

SE REMATARA

EL MÁRTES 10 Y MIÉRCOLES 11 DE JUNIO Á LAS 12 M.

El detalle de los muebles puede verse en la Seccion de Remates. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480

j10v12

5 magníficas yeguas mestizas morgan procedentes del establecimiento San Martin en Cañuelas, propiedad del señor Vicente L. Casares, habiendo obtenido varias de ellas premios en la Exposicion. Se rematarán en mi casa Alsina 482.

El Mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde. Remataremos por cuenta y órden del señor Vicente L. Casares las siguientes yeguas todas de Eros: Chigoon doradilla 2 1/2 años obtuvo el 1er premio. Luzette, zaina 2 1/2 años 2º Premio. Indiana, zaina 2 1/2 años. Princesa, colorada 2 1/2 años. Beatriz, colorada 2 1/2 años. Elza zaina 2 1/2 años. Estos animales pueden verse cualquier dia, antes del remate en nuestra casa. Por catálogos y otros datos á mi casa Alsina 482. j1

Raza árabe. 4 magníficos padrillos sangre pura árabe importados directamente.

El Viérnes 13 de Junio á las 2 1/2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño, los padrillos arriba mencionados como sigue

Tangeri—de 6 años, tordo claro.
Rabat—de 5 años, colorado quemado.
Dis—3 años, colorado claro.
Carresi—3 años, tordo oscuro.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores, estos espléndidos caballos excelentes para padrillos, siendo tambien inmejorables para silla por sus bellas formas y elegancia en el andar. Todos tienen sus pedegrees en debida forma y pueden verse en nuestra casa Alsina 482 donde tendrá lugar el remate. j8

Importante remate de 24 leguas kilométricas ó sean 60,000 hectáreas de magnífico campo de los territorios nacionales; divididas en 6 lotes y situadas en la seccion IV, letra A, nums. 15, 16, 25 y 24 y letra B, núms. 11 y 20 de la misma seccion. Estos lotes son parte del establecimiento «El Bucal», que fueron comprados por el señor Antonino Cambaceres. Base para la venta 3 pesos por hectárea con ventajosas condiciones de pago, mitad al contado y mitad á 8 meses, sin interes y con garantía hipotecaria.

El Miércoles 18 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 482**, remataremos por órden terminante de su dueño, siempre que exceda de la ínfima base arriba indicada, el campo compuesto de 60,000 hectáreas. La venta se hará por lotes de 10,000 hectáreas, ó sean 4 leguas kilométricas. En cuanto á la bondad de los campos, podemos asegurar que son excelentes y de lo mejor de toda la Pampa Central, fueron elejidos por el finado señor don Antonino Cambaceres que era competentísimo en la materia. Para mejor inteligencia de los interesados podemos ofrecerles un informe minucioso de cada lote, que obra en nuestro poder. Su ubicacion tan próxima á Bahía Blanca, puerto importantísimo, es una venta que no debe perderse de vista. El ferro-carril que actualmente se construye y que unirá aquel Puerto con Villa Mercedes (San Luis), cruzará estos campos y una estacion en los mismos es casi segura. Tomando en consideracion todas estas ventajas creemos que la base de pesos 3 moneda nacional por hectárea, es sumamente baja. Todo comprador sin excepcion oblará el 5 ojo al contado y firmar el boleto de compra-venta. Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482. [illegible]

Luis J. Albert

Suspendido hasta nuevo aviso por orden del Juez

Judicial, judicial de la gran con[illegible] calle **Chacabuco 334** entre [illegible] inmenso surtido de [illegible] de todas formas, gorros [illegible] tones, bastones, camisas, [illegible] llos, puños, etc., [illegible] tos de gas, etc.

El dia 10 de Junio [illegible] zio al siguiente **Edicto Judicial**. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] don Manuel Ugorriaga se hace saber [illegible] presente que el martillero don Luis J. Albert [illegible] cederá á vender en remate público [illegible] Junio próximo á las 12 del dia [illegible] las dos terceras partes del valor que se les fija [illegible] sado en el inventario, todas las existencias de la sombrerería situada calle Chacabuco 334 perteneciente al concurso de don Francisco [illegible] duso los armazones, artefactos de gas, etc. Para ver el inventario los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 28/90. Jorge F. Palma [illegible] Charcas y Rodriguez Peña

Pedro G. Gonzalez & Ca.

Sucesores de Bollini y Muro

Remate No. 2180

A plazos De 3 buenas casas calle **Nueva Granada 531, 538 y 540** entre el boulevard Corrientes y Lavalle á una cuadra de 3 importantes boulevares como son el de Corrientes y Centro América, cerca de los galpones del F. C. Oeste, barrio lindísimo y lleno de edificacion; el terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Base de venta 9000 $ cada una. Mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo sin interes. Títulos garantidos.

El domingo 15 de Junio á las 3 p. m. Venderemos en remate público, pasando la base indicada las 3 mencionadas propiedades compuesto el terreno de cada una de 10 vs 75 mjm de frente por 50 de fondo. El edificio de cada casa se compone de 6 piezas con cielo rasos de yeso, patio principal angosto, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo etc. Nota—Todo comprador sin excepcion entregará 1000 ps en el acto de firmar boleto. j4

Funes y Lagos

511 hectáreas del mejor campo en el partido de **Ayacucho**, á una legua de la estacion Fair espléndido para la agricultura ó para feria, en venta particular, para tratar ocurrir á nuestra casa, San Martin 153. j10v20

Una magnífica yegua tordilla percherona, de notables formas y de gran tamaño.

El Miércoles 11 de Junio remataremos en nuestra casa, San Martin 153, esta espléndida yegua la que se encuentra en exhibicion en nuestro patio. j10

2 notables vacas, y 2 espléndidos bueyes expuestos en la Exposicion Rural, de tamaño y condicion especiales.

El Miércoles 11 de Junio á las 2 p. m. en n/c San Martin 153, por cuenta del Gobierno de la Provincia de San Juan. Llamamos la atencion de los consignatarios de hacienda, reseros etc, sobre el espléndido lote que ofrecemos en venta y que están á la vista en nuestro patio. Han sido justamente admirados en la Exposicion y como tamaño y clase no tienen parecido. j8

Plantas, plantas, El viernes 13 de Junio, á las 12 m. en nuestra casa, San Martin 153, procederemos al importante remate de plantas precedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los Sres. Basset Freres. Selecto surtido en plantas de adornos para patios y habitaciones. Plantas de todas clases para parques y jardines. **Espléndido y variado surtido de árboles frutales y forestales.** Todas las plantas que no detallamos por ser bastantes conocidos los cultivos de los Sres. Basset y Fréres, estarán en la vista en nuestra casa desde la mañana del dia del remate. j8

Judicial gran propiedad central, **Cuyo 667 al 677** entre Florida y Maipú. Suso edificio de altos. Tasacion 259470 ps. Base para la venta las 2/3 partes ó sean 172980 ps.

El Juéves 12 de Junio á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Sr. Dr. Mendez Paz, como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ignacio Escurra, la importante y central finca, calle Cuyo 667 al 677. Tasada en la ínfima suma de 259470 ps y cuya base para la venta son las 2/3 partes ó sean 172980 ps. La finca se compone de 3 casas independientes, dos en la planta baja y una en la alta, construidas en cal, con buenos materiales, en perfecto estado de conservacion, maderas duras, pisos de mosaico en los zaguanes y galerías, baldosas en los patios, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, cielo rasos de yeso, decorados en la planta alta, escaleras mármol, galerías cerradas con vidrios de colores, etc. El terreno se compone de 16 m 98 ct fte al Sud por 60 mts 20 cts de fdo. [illegible] en el costado Oeste un martillo [illegible] de 7 mts 32 cts que principia á los 29 mts hasta el fdo. Superficie 817 m [illegible]. La casa de altos tiene 16 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, 5 piezas de servicio, despensa, depósito y galería, etc. La casa baja del costado Oeste se compone de un almacen con piso de tabla, cielo raso de yeso, una pieza, un patio con piso de baldosa, cocina y water closet etc. El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto de compra; por mas datos y ver los títulos á la secretaría del Sr. Santiago Fontana, en los tribunales ó á nuestro escritorio. San Martin 153. m9

El gran remate fiscal de los terrenos del Puerto Madero. Las siete manzanas núms 10, 11, 12, 13, 14 y 15 frente al dique núm. 1. El nuevo barrio comercial de la ciudad entregado al comercio, por el superior gobierno, por lotes, para que todos los almaceneros, registradores, introductores en fin todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías, venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion y con arreglo á la ley [illegible] y al decreto de fecha 16 de Mayo del corriente año procederemos á vender en remate público de las manzanas nºs 10, 11, 12, 13, 14 y 15, frente al dique núm. 1. El gran remate tendrá lugar en n/c San Martin 153.

El Jueves 19 de Junio á la 1 1/2 p. m. tasados en oro 33 ml. cdrado. Base para la venta ps oro 15.33 ml. cdrado. La venta se hará sobre la base de ps oro 15.33 ml cdrado, al mejor postor. Pago [illegible] condiciones [illegible] con arreglo á las instrucciones siguientes: 1º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar el 10 ojo del precio al contado al firmar la escritura y el saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del 6 ojo anual pagaderos á uno, dos y tres años de plazo. La enagenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacional. 2º Los martilleros exigirán de todo comprador, el 5 ojo del importe de su compra como garantía en el acto de firmar el boleto. Los planos serán repartidos en oportunidad y para la distribucion de los lotes se ha tenido en cuenta [illegible] m30

Granja Nacional

Remates semanales de animales de raza [illegible]

Leandro Mattaldi

De todo el mobiliario y de mas enseres que adornan la casa habitacion **Libertad 1224** (altos).

El Juéves 12 de Junio A las 12. m. venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden de su dueño por ausentarse todo el rico mobiliario que adorna dicha casa consistiendo en muebles de sala, piano, mesa, consola con espejo escritorio de fantasía, cuadros, arañas, alfombrados adornos, etc, etc. Muebles de escritorio, biblioteca, mesa, escritorio, caja de fierro inglesa, prensa para copiar, sillas, sofaes cuadros, mapas, arañas, alfombrado, útiles de escritorio etc. etc.

2 juegos de dormitorio de bambú con lunas vinciadas completas para 1 persona, cuadros alfombrados, adornos etc.

1 juego de dormitorio camero compuesto de 7 piezas de nogal y roble, cuadros, alfombrados, adornos, etc etc.

Comedor cristalero, mesa de trinchar, mesa de comedor, sillas de cuero, reloj espejos, cuadros, porcelanas, cristalería, útiles de servicio etc. etc.

Muebles de piezas interiores, cocina, etc. y demas que no detallo por su mucha estension. Por datos á mi escritorio Florida 570. j8

Julio Viola

Judicial De las existencias de la tienda, mercería, ropería y sastrería, situada en la calle **Rivadavia 2142**. El dia martes 10 de Junio, á las 12 en punto procederé á vender en público remate el gran surtido de esta casa consistente en paños, casimires, satinas, géneros de vestidos, sedas, etc. y gran cantidad de artículos de mercería. Ademas los armazones y mostradores todo perteneciente al concurso de D. Miguel Luna Kloh, y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Ugorriaga, se hace saber que el dia 10 del corriente Junio á las 12 del dia se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Julio Viola [illegible] la calle Rivadavia 2142 perteneciente al concurso de D. Miguel Luna Kloh [illegible]

Guerrico y Williams

Del sólido [illegible]

El Martes 17 del corriente [illegible]

El Martes 17 del corriente [illegible]

A las 3 de la tarde [illegible]

Sábado, Domingo y Lunes [illegible]

V. S. Lobato

80 lotes de terrenos al contado 8 esquinas. [illegible] edifica de un modo asombroso, sobre las calles **Cuyo, Gran Chaco, Cangallo, Yatay y Pasage de la Victoria** de 20 varas de ancho á [illegible] cuadra del importante Boulevard **Corrientes**. Rodeados de buena edificacion. Sin base sin límite. Órden terminante de vender á cualquier precio por bajo que sea. Condiciones ventajosísimas para el pago. Sin interes. Descuento de 4 ojo. Verdadera oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos en esas condiciones. Vuelvo á repetir: órden terminante de liquidar.

El Domingo 15 de Junio á las 3 de la tarde. Procederé á vender los mencionados 80 lotes de terreno cuyas dimensiones son de 10 varas de frente, los lotes de centro de manzana por 18, 20, 25, 30, 40 y 50 hasta 90 de fondo y las esquinas de 300 á 500 varas cuadradas.

Condiciones de pago Mitad al contado y escriturar y la otra mitad á 6 meses de plazo sin interes con pagaré hipotecario.

Descuento Al comprador que pague al contado se le descontará 1 4 ojo sobre el importe total de la compra.

Escrituras gratis—Serán gratis con excepcion del testimonio.

Títulos—Son de primer órden y pueden hacerse revisar por quien designe el comprador.

Mensura—El terreno está mensurado de acuerdo con las líneas municipales y cada lote está demarcado con sus correspondientes estacas.

Planos—Ocho dias antes del remate habrá planos á disposicion de los interesados en mi escritorio Alsina 441.

Seña Cualesquiera que sea el comprador entregará 200 pesos de seña por lote. Esta es la única condicion que impone el vendedor, puede vender á cualquier precio, quemar si es preciso, pero tambien quiere garantir la operacion. j13

53 lotes de terreno De la manzana comprendida entre el Boulevard **Independencia** y las calles de **Estados Unidos, Bayona** y otra á una cuadra hacia el Centro del Boulevard **La Plata**. Donde hoy se encuentra casi todo edificado. A tres cuadras solamente de la Avenida Rivadavia yendo por el Boulevard La Plata. Próximos á varias líneas de tramways. Base increíble 2 ps la vara cuadrada. Lo que se ha vendido hasta hoy por vara. Para liquidar á cualquier precio pasando la base. Condiciones ventajosísimas de pago. A plazo sin interes. Descuento á los que paguen al contado.

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde. Procederá á vender los mencionados terrenos de cuya incomparable posicion hace que sean de un porvenir sin igual, porvenir que deben aprovechar los pobres si quieren dedicar unos pocos pesos á un negocio que, como este les reportará importante beneficio. Las dimensiones de los lotes varían entre 200 y 550 varas cuadradas con fondos de 20, 25, 30, 35, 40, y 55, varas. Hay cuatro preciosas esquinas y un gran cuadrado que toma el centro de la manzana con una superficie total de 5 á 6000 varas cuadradas.

Condiciones de pago Mitad al contado al escriturar y el resto á 6 meses de plazo sin interes y garantía del mismo terreno

Descuento—Se hará descuento de dos por ciento á los que prefieran pagar al contado.

Mensura—El terreno ha sido mensurado judicialmente y los lotes se entregarán perfectamente amojonados.

Escrituras—La escritura matriz se dará gratuitamente; los compradores solo pagarán la cópia.

Título—Los títulos son perfectísimos y pueden hacerse revisar por quien designe el comprador.

Tramways—Para ir al terreno puede tomarse varios tramways. El de Rivadavia que á Flores y bajarse en Almagro calle de Rivadavia y boulevard La Plata y de allí caminar 3 cuadras al Sud. El de la Capital y Nueva y bajarse en Independencia y Boedo y de allí tomar unas poquitas cuadras al Oeste, y el de Lacroze que va al Caballito, bajándose en Rivadavia y La Plata.

Seña—Los compradores darán cualesquiera que sea, 100 ps de seña por lote.

Planos—Por ellos ú otros datos ocurrir á mi escritorio Alsina 441. j8

J. Peralta Martinez

Muebles en **Lomas de Zamora** en casa del Sr. J. Galli, calle **Alsina** entre **Laprida** y **Gorriti**, por ausentarse del país.

El Jueves 12 de Junio dia de trabajo á la 1 1/2 p. m. venderé los muebles de sala, varios dormitorios, comedor, escritorio, y cocina, de la espresada casa. j8

César Ramella y Ca.

En venta particular Casas y terrenos en diversos puntos de la Capital, á plazos. Referencias á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. j4v14

Casita central antes de Callao entre Piedad y Cangallo, calle Rodriguez-Peña 183—Venta Ad-corpus, construccion moderna y elegante, hasta indicar la ubicacion de la propiedad para darse cuenta de su importancia; el remate se efectuará el **Domingo 15 de Junio** á las 4 p. m. La casita es un verdadero chiche, tiene cuatro habitaciones y una alta edificada con materiales de primer órden. Frente elegante, porcelana, ventanas de calle y de cancel de cedro, mosaico en el zaguan, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, piso de tés, gas, buena cocina, etc. La casa es apropósito para corta familia ó para hombre solo. No puede darse nada mejor ni mas central, actualmente produce 130 pesos. La venta se hará ad-corpus, al mejor precio y al contado. Títulos perfectos, seña 5 ojo. Datos San Martin 165. j10

R. y U. Amoretti

En nuestra nueva casa [illegible] remates semanales los **Lunes, Miércoles y Viérnes** á las 12 del dia, por cuenta exclusiva de casas introductoras y de varios, de mercaderías para Tiendas, Mercerías, Roperías, Zapaterías Sastres, etc. Las liquidaciones de casas de negocio de estos ramos y de otros que se nos comisionen, para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, se anuncian como de práctica en avisos especiales.

José F. Lagos

Compra y venta de tierras, propiedades [illegible]

Pico & Gomez

Calle Rivadavia 1953 al 27 entre Ayacucho y Rio Bamba. Notable lote de tierra con edificio viejo pero en buen estado 26 1/2 varas de frente sobre la calle Rivadavia por 76 de fondo con un martillo á su favor formando un total de 2414 varas cuadradas. No puede pedirse nada mejor ni mas central. Dos capitalistas que propiedades como estas no se anuncian en venta todos los dias. Sin base. **El Martes 10 de Junio** á las 2 p. m. venderemos en público remate y por cualquier precio este soberbio lote de tierra sin rival en todo el municipio. Hacemos presente á los interesados que aunque los títulos solo le dan la superficie de 2414 varas cuadradas existen dentro de muros 2802 v. con posesion de mas de 60 años. Omitimos ponderaciones inútiles sobre la adquisicion de este notable lote de tierra en el riñon del municipio aparente para levantar en él buenas construcciones de renta y cuya sola posesion asegura una fortuna. Por mas datos á nuestro escritorio Florida 1341. m25

Francisco Rayneli

3 espléndidos lotecitos entrando una hermosa esquina, calles de **Alberti y Constitucion**, frente á la estacion del tramway, calles empedradas y rodeados de edificios, lotes pequeños como para pobres, venta urgente y necesaria.

El Domingo 15 de Junio á las 5 de la tarde los venderé sin base. Exíjase 20 ps al firmar boleto. [illegible] j7

Base 5000 ps. Preciosa casita calle **Europa 1527**, [illegible] espléndida y la casita que es un chiche tiene 4 hermosas habitaciones y demas comodidades.

El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde la venderé pasando la base regalada de 5000 ps. La recomiendo. Exíjase 500 ps al firmar el boleto. [illegible] j7

Base 7000 ps. Preciosísima casita con 6 hermosas habitaciones [illegible] **Alberti 1151** [illegible]

El domingo 15 de Junio, á las 4 1/2 de la tarde [illegible]

3 espléndidas [illegible] calle **21 de Noviembre** [illegible] **Progreso y Armonía** [illegible]

El domingo 15 de Junio [illegible]

Lindísimo [illegible] **Pavon** [illegible] **El domingo 15 de Junio** [illegible]

Casita de madera [illegible] **Pavon** [illegible] **El domingo 15 de Junio** [illegible]

Gran casa [illegible] **21 de Noviembre** [illegible] **El domingo 15 de Junio** [illegible]

Estéban Bonorino

Por cuenta [illegible] **Belgrano 535 al 11** [illegible] **El Jueves 12 del corriente** [illegible]

De comestibles y bebidas [illegible] **Belgrano 535 al 541** [illegible]

Francisco Pombo

Judicial. De dos fincas en la capital federal. **El dia 7 de Julio** Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento del Sud y con arreglo á lo dispuesto en el edicto inserto al pié procederé á la venta de los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de doña Concepcion Garay de Islas. A las 2 p. m. La casa con sala en la calle de Mejico nos 1465 y 1455. [illegible] Consta de 10 habitaciones con cielo rasos de yeso y de madera. Tiene ademas 7 piezas de altos, de 4 por 4. Este edificio, que está dividido en 2 cuerpos perfectamente independientes es de sólida construccion, midiendo su terreno 15 10 mts de frente al Sud por 41.60 mts de fondo al Norte. Tasado todo en ps mjn 63 054.38. Base de venta 42,036 ps 25 cts. A las 3 p. m. del mismo **dia 7 de Julio**. La finca situada en la **calle Santiago del Estero num 1160, entre Comercio y San Juan.** El edificio consta de 6 habitaciones y el terreno mide 6 mts 60 cts de frente al Oeste por 27 mts de fondo al E., lo que forma un total de [illegible]. Tasado todo en 16 250 ps mjn Base para la venta 10,833 ps. El remate tendrá lugar en las mismas fincas y los compradores abonarán el 5 ojo al firmar los respectivos boletos de compra-venta. Por mas informes, al martillero, Estados Unidos num 4 Dolores

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud Dr. Martin Llan de Rosas se hace saber por medio del presente que se va á procederse por el martillero don Francisco Pombo el dia que el designe á la venta en público remate de los bienes de la testamentaría de doña Concepcion Garay que consisten en dos propiedades situadas en la capital federal una en la ciudad de Dolores y varias haciendas en el partido Gral Pueyrredon, cuyo remate deberá efectuarse con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Dolores, Junio 7 de 1890. Rodolfo Panelo, secretario. j10

Eduardo Garcia

Judicial Por orden del Señor Juez de Paz de la 4a Seccion Doctor Williams En la calle de la **Defensa nº. 128. El dia 12 del corriente** á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado los siguientes muebles por ejecucion que sigue Don José A. Iriarte contra Don Arnaldo Galbiati por cobro de pesos y por mandato del Señor Juez. 1 Aparador cristalero, 1 Juego de Sala forro de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas con sus fundas de brin, 1 mesa de centro con piedra rosada, 1 Espejo marco dorado, 2 cortinados con cenefas de seda, 1 cenefa para 3 puertas, 1 mesa de jacarandá con carpeta embutida de felpa, 1 Ropero de nogal, 1 Lavatorio de id, 1 mesa de noche con piedra, 1 Percha, 1 cómoda de nogal, 2 sillones, y 4 sillas forro de yuti. j7

Collet y Llambí

Frente al boulevard Corrientes esquina á **Rawson**. De un lindísimo terreno con mucho edificio viejo, compuesto de 40 varas de frente al gran boulevard Corrientes por 70 varas de frente á Rawson, dividido en 7 lotes. Rodeado de casas de familia. Barrio importante. Uno de los mas higiénicos de la Capital, con tramway á la puerta, calle adoquinada, gas y aguas corrientes. Situacion ventajosísima para la edificacion de casas pequeñas que producirian buena renta por las múltiples comodidades que ofrece dicho parage. Lotes pequeños de 300 á 500 varas cuadradas. Ocasion como la que ofrecemos pocas se presentan. Sin base al mejor precio. Escrituras matrices dadas por el escribano señor Adolfo J. Pueyrredon.

El Domingo 15 del corriente á las 3 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño y á cualquier precio, estos inmejorables terrenos que se recomiendan por su ubicacion inmejorable. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos y planos á nuestra casa, San Martin 175. j8

En el Puerto de la **Ensenada** por mensualidades pagaderas en 8 años sin interés. De 9 manzanas de terreno divididos en lotes de 400 y 500 vs cdas, parage de inmenso porvenir con tramway á vapor que cruza en varias direcciones estos espléndidos terrenos. La via de este tramway á vapor de carga y pasageros que pasa por una cabecera de estos terrenos ya está del todo terminada desde su punto de arranque hasta los canales del Puerto. El ramal que cruza estos terrenos y una estacion en los mismos está convenido con el concesionario, por escritura pública. Esta concesion se extiende hasta la ciudad de La Plata. El porvenir inmediato de estos terrenos no puede ser dudoso, servidos por un tramway á vapor de carga y pasageros y á tan corta distancia del gran dock como el á su ubicacion fuera el mismo puerto, se encuentran en condiciones ventajosísimas para establecimientos industriales y radicacion de jornaleros, las que por las condiciones liberales establecidas para el pago, con las economías de su trabajo se pueden hacer propietarios. **El Jueves 19 de Junio** á las 12 remataremos en n/casa San Martin 175 al mejor precio y en las condiciones de pago estipuladas estos magníficos terrenos. A todo comprador se le dará posesion inmediata del terreno si lo solicita y se le entregará su título correspondiente. A los compradores que les convenga pagar al contado se les hará un descuento de un 25 ojo. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano Tomás Bravo. Todo comprador entregará 25 ps por lote al firmar el boleto en el acto del remate y el resto en 96 mensualidades, sin interes. Mas datos á n/c San Martin 175. j8

José Gomariz

Rematador Público—Calle Cuyo 1286

Se encarga de la compra y venta de propiedades, se adelanta dinero [illegible]

Félix Casas

Judicial De todas las existencias del gran aserradero y corralon de maderas situado calle **Herrera 140** Barracas al Norte.

El dia **sábado 21 del corriente** á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Ugorraga, procederé á vender al mejor precio todas las existencias del concurso formado á los señores Herrera y Ca. consistente en un inmenso surtido de maderas de todas clases, como ser pino blanco, id tea, americano, gran variacion de maderas duras, algarrobo etc. Ademas muchísimas máquinas como ser sierra sin fin automáticas, sierras circulares, sepilladoras, [illegible] tornos, prensas, carros, carruages, caballos de tiro, un gran motor de fuerza de 25 caballos, [illegible] infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. Ademas un gran galpon y la construccion del terreno, con diez años, á un precio muy ventajoso. j10

Judicial de la casa fábrica de calzado calle [illegible] Lavalle 1129.

El dia **jueves 19 del corriente** á las 12 en punto procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Comercio doctor Manuel Ugorraga, todas las existencias de la [illegible] dado á don Juan Gusto, consistente en un gran surtido de botas, botines de hombre [illegible] señora, id de niño y demas artículos correspondientes á una gran fábrica de calzado. j10

Nicolás Calvo hijo y Ca.

325 FLORIDA 325

Maipú entre Paraguay y Charcas. Base [illegible]

El Martes 10 de Junio á las 4 de la tarde [illegible]

Sin base y á plazos [illegible] Charcas entre Callao y Rodriguez Peña [illegible]

El Lunes 23 de Junio á las 4 [illegible]

9 Casitas Venezuela [illegible]

El Martes 17 de Junio [illegible]

Infante y Miranda

Remates semanales los martes y viernes [illegible] **Bolívar** [illegible]

Excepcional y gran remate de [illegible] **Jueves 12 del corriente** [illegible] **Viernes** [illegible]

Ezquiaga y Gigena

Importante remate en la estancia **Capitan Sarmiento. El Domingo 15 de Junio** á las 12 en punto. Despues de un buen almuerzo con carne con cuero daremos principio á la venta de seis espléndidas chacras distintas solo seis cuadras de la Estacion y lindando con el Pueblo Sarmiento. Base de venta 160 ps mjn. la hectárea. Una cuarta parte al contado y el resto á 3, 6, y 9 meses de plazo 10 ojo interes con pagarés hipotecarios. Los compradores entregarán en el acto de seña al firmar el boleto. Chacras Nros. 1, 4, 3, tiene 43 hectáreas 2 áreas 868 metros cuadrados 25 á 6 628/10 000 varas cuadradas cada una. Chacra Nº. 4, id. 33 id 6 id. 764 id, 19 957/10 000 id. Chacras Nros 5 y 6 id, 31 id, 1 id, 997 id, 18 49/100 id. A los compradores se les pondrá en posesion inmediatamente. En seguida procederemos á vender á plazos y en lotes las manzanas 24 al 32 del pueblo Capitan Sarmiento y las chacras 10, 11, 4, 5, y 6. El remate tendrá lugar en el Corralon de Don Pedro Dodé.

Atencion Comerciantes y agricultores. Gran remate de 6 importantísimas manzanas de tierra en la Estacion **Capitan Sarmiento** entre **San Antonio y Arrecifes** á un paso de la capital. Hace dos años era un desierto, vengan á verlo hoy. Es ya un centro de poblacion con diez casas de comercio de primer órden con varios hornos de ladrillos, una capilla, un colegio y otro en construccion. Mas de cuarenta manzanas vendidas que se están poblando.

El Domingo 15 de Junio Atendiendo al interés siempre creciente por la compra de tierras en este punto, debido á su situacion especial alejado de todo centro de poblacion, y deseando corresponder á los que de diversos puntos de la provincia vienen á establecerse aquí contando con un porvenir seguro en este gran centro de agricultura cuya superficie cultivada pasa de diez mil cuadras procederemos á vender en público remate por órden de su dueño, ocho manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32 divididas en lotes de 25 por 50 metros. Ademas venderemos tambien los lotes de quintas señalados con los números 10, 11, 4, 5, y 6 divididas en lotes de mas de una hectárea cada una teniendo accion el comprador á los 4 lotes que forman el todo al [illegible] le convenga.

A Plazos, A Plazos La base para la venta de los lotes de pueblo es de 0,10 centavos metro y para las quintas de 350 pesos el lote. El pago se hará 3a. parte en el acto del remate 3a. á tres meses y 3a. á 6 meses con interes de 8 por ojo anual. El remate tendrá lugar en la casa de Don Pedro Dialo despues de un buen almuerzo, carne con cuero etc.

Nota—Ese mismo dia venderemos tambien 135 cuadras de campo flor, lindero á la estacion y dividido en chacras de cincuenta hectáreas cada una y cuyo detalle daremos mas tarde. Ya están listos los planos, y lo venderemos á plazo de 3, 6, y 9 meses con interes de 8 por ojo al año. Por mas datos á los martilleros En San Antonio de Areco. j10

José F. Leoni

Del almacen Calle **Independencia** [illegible] **el dia 11 del corriente** á la 1 en punto remataré en público remate y á la mejor oferta y dinero de contado todas las existencias y útiles del referido almacen por liquidacion de sociedad y órden terminante de sus dueños cuyo pormenor en parte es el siguiente; azúcar de Paris, arroz, yerba, aceite, nueces, pasas, bacalao, conservas de diferentes clases, almidon, café, jabon, cajones de kerosene, losas, porcelanas y cristales, pipas, bordalesas, cuarterolas, id. de vinos franceses, carlon, piorato, seco, garnacha etc. etc. licores buenos de varias clases, una gran cantidad de leña y muchos artículos que estarán á la vista en el dia del remate. Remataré tambien la contrata de 5 años de la casa que consta del negocio y diez piezas, alquiler 100 ps. Se advierte que hay mucho que vender, no se suspenderá [illegible] al escritorio Perú [illegible] j10

Luis Godoy y Ca.

584—Rivadavia—584

Avisamos al público que no suspenderemos ningun remate aunque llueva

Union Telefónica número 317

Al Norte Espléndida localidad, de la linda casa esquina calle **Tucuman No 1702 al 1708** y Rodriguez Peña 590 y 596, distante unos cuantos pasos del boulevard Callao y Colegio del Salvador, situacion aristocrática. finca perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Sarmiento autos testamentarios por el Juzgado del Dr. Emilio Gimenez. **El jueves 12 de Junio** á las 4 de la tarde remataremos esta buena esquina compuesta 14 3/4 vs de frente por 26 de fondo muy buen edificio. Informes Rivadavia 584 altos. j4

Al Norte Dos elegantísimas y lindísimas propiedades, listas para entrar á vivir, construccion moderna, á todo costo, situadas calles de **Centro América 1343 y 1345**, esquina á Beruti. Ambas calles adoquinadas, gas, aguas corrientes, tramways en todas direcciones y distante un paso del gran boulevard Santa Fe. La situacion de estas fincas es espléndida, rodeados de palacetes, ocupadas por familias destacadas, colegios de educacion etc. [illegible] de la serie B. Venta completa, venta forzosa, sin base y á cualquier precio.

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos estas 2 lindas propiedades en la siguiente forma: Casa calle Centro America 1343 consta de 8 1/2 varas de frente por 38 de fondo. Ad-corpus 6 hermosas habitaciones, construccion lujosa [illegible] maderas duras, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, aljibe, patio de mosaico, puertas de cedro [illegible] zaguan, cielo rasos [illegible]

Centro América 1345 esquina Beruti, casa [illegible]

De una bonita [illegible] calle **Catamarca N. 1057** [illegible] **Europa y Comercio**. **El Domingo 15 de Junio** [illegible]

Bonita propiedad [illegible] **Brasil** 1856 [illegible] **2a. Solis** [illegible] **El Domingo 15 de Junio** [illegible]

Importantísima [illegible] arce 1010, 1012 1014 y 1016 [illegible] **El Miércoles 11 Junio** [illegible]

Importante [illegible] **Salta 915** [illegible] **El martes 10 de** [illegible]

Importante [illegible] **Europa** [illegible] **El domingo 15 de Junio** [illegible]

Importante [illegible] **San Martin 989** [illegible] **El Miércoles 18 de Junio** [illegible]

En Almagro [illegible] **Cuyo y Gran Chaco** [illegible] **El domingo 15 de Junio** [illegible]

Bonita propiedad [illegible] **Comercio 1643** [illegible] **El domingo 15** [illegible]

500 lotes de terrenos [illegible] **En Burzaco** [illegible] **El Domingo 15 de Junio** [illegible]

Domingo Barcelo

Centralísima Propiedad [illegible] **Paraná 125 y 127** [illegible]

El Jueves 12 de Junio á las 4 en punto [illegible]

José M. Gonzalez

Notable remate En Olavarría. Del importante Centro Agrícola denominado General Rivas, Partido del Azul, lindando con la colonia San Miguel de Los Rusos.

El dia 21 de Junio á la 1 de la tarde en el pueblo de Olavarría y en la Confitería de Don Enrique Lopez, venderé por cuenta y órden de sus propietarios en remate público al mas alto precio y en las condiciones siguientes, todas las Chacras, Quintas y Solares en que está dividido segun plano oficial aprobado. Este Centro reconoce una hipoteca de 90 ps. por hectárea en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia serie F. La venta será efectuada con todos los beneficios que acuerda la Ley de Centros Agrícolas y con la base de setenta pesos moneda nacional, hectárea pagaderos en la forma siguiente. Los compradores que quieran tomar á su cargo la hipoteca que reconoce cada chacra pagarán la diferencia que resulte entre el precio de venta y el que tengan las cédulas en Plaza el dia de la escrituracion en la forma siguiente. Quinientos pesos al contado y el resto en tres anualidades, firmando pagarés hipotecarios con interés de ocho por ciento al año. Los interesados que quieran comprar libre de hipoteca, pagarán su importe en esta forma, Un mil quinientos pesos al contado por cada chacra y el saldo en tres anualidades con interés de ocho por ciento y firmando pagarés hipotecarios. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del valor de su compra sin excepcion de persona. Debiendo procederse á la escrituracion dentro los sesenta dias de la fecha del remate, y estas se harán en Olavarría ante el Escribano Señor Rendon y en el Azul ante el Señor Pedro Maschino. Este campo está situado en el partido del Azul á seis leguas de dicho pueblo, cuatro de Olavarría, dos de la Estacion Hinojo F. C. del Sud y linda con la Colonia San Miguel de Los Rusos, con frente al importante Rio Azul y siendo toda su tierra especial para agricultura y no habiendo nada mejor en la provincia de Buenos Aires. j4

Luis María Clavel

Importantísimo remate de terrenos en el pueblo **General Las Heras.** A dos horas de la Capital Federal.

El Domingo 15 de Junio á la 1 de la tarde. Sin base. Venta liberal. Sin base. Condiciones ventajosísimas para los compradores. Escrituras de primer órden. El Domingo 8 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura los magníficos terrenos que rodean la estacion General Las Heras, conocidos por Plazas de la Estacion y que al efecto han sido fraccionados en lotes. Estos terrenos son los mejores y los que mas cerca quedan de dicha estacion, pues solo los separan de ella una calle de veinte varas. La venta será con condiciones muy ventajosas para los interesados, las que se harán conocer en el acto del remate. Por planos y detalles en la capital federal, calle Alsina 3214 altos. En La Plata: calle 6 entre 7 y 8 [illegible] en Las Heras calle Santa Clara al lado de la imprenta de La Discusion—NOTA—Todo comprador deberá entregar al firmar el boleto el 5 ojo del importe de la compra—OTRA—Los interesados deben tomar el tren que sale de la estacion Once [illegible]

Florencio F. Carreras

En la colonia Lima Sobre la estacion Lima del ferro carril de Buenos Aires al Rosario, terrenos en el mismo pueblo, venta en lotes, la poblacion aumenta allí rápidamente, actualmente hay 20 edificios nuevos en construccion, y son estos terrenos los únicos que quedan á venderse. La colonia Lima es una de las mas florecientes y ricas del Norte de la Provincia de Buenos Aires. 100 lotes únicos de todas dimensiones, aprovechar la oportunidad de adquirir terrenos de porvenir.

El Domingo 15 de Junio á la 1 en punto, venderé al mejor precio y sin base estos terrenos. Detalles despues. m22v1j

En la Floresta Una manzana de tierra dividida en 28 lotes, terrenos conocidos por de don Juan Penco manzana 23, lindando con el coronel Capdevila, Adolfo G. Salas, Bianchi Uli José A. Novaro, venta liberal sin base por lo que den, el remate tendrá lugar en mi escritorio **Bolívar 220.**

El Miércoles 11 de Junio á las 2 en punto venderé estos 28 lotes de terreno al mejor precio, por lo que den, situacion espléndida y bien concurrida, al firmar el boleto se abonará el 5 ojo. Títulos de primer órden, planos y datos Bolívar 220. m31

Tres manzanas de terreno en Flores, terrenos conocidos por de don Juan Penco, venta en lotes ó por manzanas, sin base con cualquier oferta, el remate tendrá lugar en mi escritorio Bolívar 220.

El Miércoles 11 de Junio á las 2 en punto venderé al mejor postor estos terrenos, manzana [illegible] con frente á la calle Rivadavia con macadam lindando con la Granja Nacional se venderán por manzanas ó en lotes, Manzana 4 dividida en 28 lotes. Para fábricas no hay nada mejor, situacion brillante y de gran porvenir. 5 ojo al firmar el boleto, venta forzosa, otros datos Bolívar 220. j5

E. R. Blanco

Judicial De todas las existencias de la tienda y mercería calle **Libertad** esq. Charcas. **El Jueves 12 de Junio** á las 12 [illegible] todas las mercaderías existentes [illegible] por órden del señor Juez de Comercio [illegible] perteneciente al concurso de don [illegible] Ibarra. Por mas [illegible] j4

Enrique Coelho

Judicial Se ofrece para los ferreteros, los almaceneros, los alpargateros, los [illegible] limas, platillas, etc. etc. [illegible] máquinas, útiles para la fábrica [illegible] **12 Junio 1890** [illegible] **Edicto Judicial** [illegible] **Pichincha** esquina **Comercio**, Caridad 219 y **Alsina 585** [illegible] Rodriguez Peña [illegible]

Bravo y Barros

Artículos de arte Remate liquidacion de todas las existencias [illegible] **Corrientes 910** [illegible] **Suipacha y Artes** [illegible] **El Jueves 12 y Viernes 13 de Junio** á las [illegible]

Máximo Gowland

Comestibles, bebidas y ferretería en mi casa **Bolívar 155.**

El viernes 13 del cte. á la 1 p. m. venderé [illegible]

Francisco Constenla

Muebles [illegible] Bolívar 130 [illegible] **El Jueves 12 de Junio** á las 12 [illegible]

Sin dinero, [illegible] Constitucion, Cataluña y [illegible] En Bahía Blanca [illegible]

El dia 17 del corriente, en mi casa Bolívar 130 á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor tomando por base los 30 cts que tiene en cédulas el metro cuadrado y en lotes á gusto de los compradores los 40 lotes de tierra que arriba expreso. [illegible] Escrituras matrices gratis. Se exigirá de seña 20 ps por lote á los compradores que les serán devueltos al escriturar. Mas datos á mi casa Bolívar 130. j10

Saubidet y Oliver

Al contado Del almacen calle **Venezuela** esquina Rioja, por orden de los señores Devotto Podestá y Ca. **El miércoles 13 del corriente** á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote, loza comun, piedra, porcelana, cristales, artículos de ferretería, conservas de varias clases, vinos y licores surtidos y comestibles en general, bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Vidriera, mobiliario, depósitos, escaleras, medidas, embudos, balanza de mostrador y demas útiles del negocio. Escritorio de los rematadores Cangallo 1148. 1p

Pedro Ebbeke y Cía

Averías, por cuenta de quien corresponda y con intervencion del seguro. En nuestra casa, Perú 158.

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, un surtido de artículos en los ramos de tienda, mercería, etc.

En seguida—por cuenta de seguros ó quien corresponda 1 cajon 75 sacos y paletoes para niños, 38 bolsas arroz Glace, 20 cajones ginebra, 1 id sillas de Viena, 3 bordalesas vino. Una partida de drogas y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Atencion En el mismo dia Por cuenta de una casa introductora y por liquidacion: 200,000 cigarros de Bremen, á mas 8 cajones sillas, sofaes, hamacas, etc. j10

P. Risso-Patron

Terreno valioso con edificio antiguo, Junin 933 entre Paraguay y Charcas. 10-60 vs. de fte. por 60 fdo. Base ps. 10 vs. cda.

El Domingo 15 á las 4 p. m. venderé esta magnífica fraccion que por su posicion é importancia no tiene competencia, en el verdadero centro de la ciudad y con una área suficiente para la ereccion de un edificio moderno de esos palacetes que se levantan hoy; tiene 3 piezas viejas con materiales utilizables, dando de renta 65 ps. mensuales. Tiene en su frente, trotadoras, gas y aguas corrientes, se exijirá ps. 100 de seña. j8

Casa central á plazos. Avenida República 71 al 77 entre Libertad y Buenos Aires, frente á la suntuosa vivienda del Gral. Levalle; con ps. 80,000 de hipoteca. Base pesos 50 vjcda.

El Domingo 15 á las 3 p. m. quemaré esta propiedad que mide 20 vs. de fte por 70 de fondo, con edificio viejo, da ps. 400 de renta sin contratos. Tiene ps. 30000 en cédulas série C. Nacionales y ps. 30000 hipoteca particular que vence el 24 de Diciembre del corriente año, estando ya los réditos pagos hasta dicha fecha.

La Avenida República es el verdadero centro aristocrático de la gran ciudad de Buenos Aires; por eso es que en ella se ostentan palacios y suntuosas fincas que harian honor á cualquier capital Europea; téngase en cuenta que su adquisicion es sumamente fácil, pues tiene de gravámen $ 43 vjcda. de manera que se puede obtener con poco desembolso habiendo solo 7 ps. de diferencia hasta llegar á la base y el excedente del importe de las hipotecas, se pagará 1/3 al contado y la otra á 3 meses de plazo sin interes. Se exijirá ps. 5000 de seña, al comprador sin excepcion. [illegible]

Cadiz y Fraga

Al norte al norte Al Norte. En el paraje mas codiciado de la Capital Federal! Calle **Viamonte No. 1177**, con frente al gran teatro Municipal en construccion con frente á la espléndida Plaza **Gral. Lavalle**, á un paso del palacio Miró, rodeada de espléndidas casas donde habita lo mas distinguido de la sociedad bonaerense, y tambien á un paso del gran Fronton Buenos Aires, donde nadie vendel única oportunidad para la gente rica y de buen tono.

El Mártes 10 de Junio á las 4 y 1/2 p. m. venderemos en público remate la magnífica propiedad alta y baja á que nos referimos, compuesta de 18 piezas y demas dependencias necesarias, como ser cocinas, letrinas cuartos de baño gas, aguas corrientes etc. propiedad edificada á todo costo, produce una renta mensual de 300 ps. [illegible] sellado! y reconoce un contrato por tres años; dicha propiedad mide 11 varas de frente por 42 de fondo, base para la venta 40 000 ps. mjn. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo. Mas datos á nuestro escritorio Rivadavia 631. m29

Augusto Morés

Judicial De 400 cuadras de campo situadas en el **Partido de Pila** perteneciente á la testamentaría de Doña Petrona Pereyra de Torres.

El Jueves 10 de Julio á las 2 p. m. en la ciudad de La Plata en el escritorio de Santa María, Ferrando y Cia. Base de venta 17 pesos por la hectárea. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento del Centro procederé á vender en remate público al contado, un campo de pastoreo perteneciente á la testamentaría de Doña Petrona Pereyra de Torres situado en el Partido de Pila, cuartel 5o. compuesto de *seiscientas sesenta y cuatro hectáreas, noventa y seis areas, y cuatro centiáreas*, ó sean cuatrocientas cuadras, siendo sus linderos al Sud Este los herederos de Don José María Torres, al Nor-este Istragan, al Nor-oeste con terreno de propiedad fiscal y al Sud Oeste con el terreno que fué Pardo, Hoy propiedad fiscal, pedido por Valentin [illegible] otros. Las ofertas deberán exceder de diez y siete pesos mjn. la hectárea, que son las dos terceras partes de la tasacion. El remate se efectuará en La Plata en el escritorio de los Sres. Santa María, Ferrando y Cia. El jueves 10 de julio á las 2 de la tarde. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Los títulos son perfectos. Por mas informes ocúrrase al martillero en Moreno calle Tucuman 96. j1

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de Paz de la Seccion 4a de la capital Dr. Benjamin Williams, ha dispuesto se intime por medio del presente y por el término de quince dias á don **Bernardino Gioselli** depositario en el Banco Nacional á la órden de este Juzgado y como perteneciente á la testamentaría de don Juan Rebatino, la suma de un mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda á la sucesion por compra que dicho señor hizo en remate público, de tres lotes, martilleros Piedra Cueva y [illegible] de un lote de terreno, perteneciente á la sucesion, situado en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Mayo de 1890. E. Frias Lara, escribano secretario. j8v29

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor D. Angel Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Dolores Cerrá y Camelia** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1890. Carlos Silveyra, secretario. j8v12j

El señor Juez de Paz de la seccion 15a de la capital de la República ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don **Angel Couto**, para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado Don José Martin Bodalo y bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 2 de 1890. Florencio B. García, Escribano Secretario. m30v15

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Manuel Ugorriaga se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de la Sociedad Anónima Caja de Depósitos y Crédito el auto cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Mayo 28 de 1890. Autos y Vistos: Por presentado con el poder que se acompaña á mérito del que se tiene por parte y apareciendo por lo espuesto ser completamente imposible arribar á arreglo alguno en el estado á que ha llegado la sociedad sin nuevas demoras y graves perjuicios que el juzgado está en el deber de evitar, de conformidad á lo solicitado en la última parte del precedente escrito declárase en estado de quiebra á la sociedad anónima Caja de Depósitos y Crédito, nombrase Síndico á don Ramon Etchegoyen á quien se le hará saber su nombramiento para su aceptacion en forma y para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde, librese oficio á la administracion de Correos y Telégrafos para la retencion y remision de la correspondencia dirigida á la sociedad. Fíjase el término de treinta dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos señalándose para que tenga lugar la junta de verificacion y graduacion de créditos la audiencia del dia veinte y ocho de Junio del año actual previniéndose que ella tendrá lugar con los acreedores que asistan sea cual fuere su número. Se previene á las personas que tengan bienes y documentos de la sociedad fallida que deben ponerlos á disposicion del juzgado bajo pena de las responsabilidades que correspondan y asimismo se prohibe hacer pagos ó entregas de efectos á la referida sociedad so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase al inventario y avalúo de libros y papeles. Fíjase el dia de la exhibicion de pagos provisional el veinte y uno de Abril de 1890 y publíquese este auto por edictos durante el término de quince dias en los diarios *Boletín Judicial* y LA PRENSA, procediéndose en todo lo demas con arreglo á derecho. Repóngase la foja. Manuel Ugorriaga. Ante mí: Manuel T. Luque. Buenos Aires Mayo 29 de 1890. Manuel T. Luque, Secretario, [illegible] Charcas y Rodriguez Peña. Domicilio del Síndico San Martin 132. Escritorio 21. j1v18

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Claudio Benitez, se hace saber por el presente que se publicará durante ocho dias á todos los acreedores de la razon social Aurelio García Mariño y Ca. para comerciar en vinos, que la componen don Aurelio García Mariño y don Tomás Agurre, que les ha sido concedida por el señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, las moratorias de un año que solicitaron, á contar desde el dia 13 de Marzo del corriente año, habiéndose nombrado interventores de conformidad con lo dispuesto por el art 1737 del Código de Comercio, á los acreedores señores Rocha Hnos y Ca, y á don Andrónico Castro y Ca. Buenos Aires, Abril 29 de 1890. Juan G. Araujo. Secretario. Tribunales calle de Charcas esq Rodriguez Peña, altos. m29v6j

El señor Juez de Paz de la Seccion 15a de la Capital de la República ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á don **Manuel J. Villafañe** para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado D. José Martin Bódalo y bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 2 1890—Florencio B. García, escribano público. m29v14jn

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Ceferino Alejandro Girado** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 27 de 1890. Dr. Felipe Arana, Secretario. m28v2j8

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion décima de la Capital Dr. José Ceballos, se cita llama y [illegible] por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á **Da. Emma Halbach** se presente á contestar la demanda que por cobro de pesos procedente de una obligacion hipotecaria que le ha entablado Da. Victoria Giorello de Videla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 24/90—J. B. Hornos, secretario. m25v17jn

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don **Santos Matallana** y doña **Remigia Hernandez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Abril 20 de 1890.—Juan B. Palacios. m27v27junio

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor don Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Enrique** y don **Matías Sundblad**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1890.—Alejandro N. Ferrari, secretario. m29v22jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la Seccion Judicial No. 8 de la Capital Doctor Don Enrique Rojo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Felipe Silva** para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 12 de 1890. Secretario José Rossoro. Paso 164. m20v20jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 14 de la Capital Dtor. Don Julian del Campo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á **Don V. Diardo** que dentro de quince dias deben presentar al síndico provisorio Dr. Evaristo Villanueva domiciliado en la calle de Chacabuco No. 345 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á los artículos 1549 y 1568 del C. de Comercio previniendo que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. A. Aréchaga domiciliado calle de Rivadavia 934 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplice de la quiebra. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1890. [illegible]